



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. 3	
1.1 3	
1.2 Sedes educativas del C T A Encino.	4
1.3 Reseña histórica del municipio de Encino	4
1.4 5	
1.5 Aspecto conceptual	10
1.6 Fines del Colegio Técnico Agropecuario	24
1.7 Valores del CTA Encino	24
1.8 Principios del CTA Encino.	25
1.9 Símbolos del CTA Encino	25
2. SISTEMA ADMINISTRATIVO.	26
2.1 Direccionamiento estratégico	27
2.2 29	
3. COMPONENTE ACADÉMICO.	54
Aspecto teórico del sistema pedagógico adoptado	54
HUMANO	Error! Bookmark not defined.
AMBIENTAL	Error! Bookmark not defined.
3.2. Áreas de énfasis.	59
3.3. Horario escolar:	60
3.4. 63	
3.5 63	
3.6 68	
3.8 69	
ANEXO DEL PROYECTO DE EDUCACION DE SEXUALIDAD	70



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

INTRODUCCIÓN

De la ley 115 del 8 de febrero de 1994 nace el Proyecto Educativo Institucional del cual el Art. 73. dice : Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo Proyecto Educativo Institucional haya sido valorado como excelente, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación. En este último caso, estos estímulos se canalizarán exclusivamente para que implanten un proyecto educativo semejante, dirigido a la atención de poblaciones en condiciones de pobreza, de acuerdo con los criterios definidos anualmente por el CONPES Social.

El Decreto 1860 de 1994 en su capítulo III, artículo 15; le confiere a cada Institución Educativa autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Colegio Técnico Agropecuario de encino, con la participación de la toda la Comunidad educativa , ha estructurado el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** que contiene las estrategias para alcanzar los fines de la educación promulgada por la Ley General que reglamenta el Sistema Educativo en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto.

Los objetivos formulados, generan compromisos y acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, para la formación integral de los educandos; el mejoramiento de la calidad, que permitirá la superación de los promedios en las pruebas SABER y la optimización de los recursos disponibles. Es propósito del PEI proyectar la institución hacia la comunidad, estableciendo nexos con entidades que ofrezcan enriquecimiento cultural, recíproco, permanente actualización en las diferentes disciplinas y la participación democrática.

"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"



Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

El Proyecto, bajo los parámetros de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, en su capítulo III, artículo 14,15 y 16, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales; como su contenido y los mecanismos de participación de la comunidad. Los artículos 85-97 del capítulo IV de la Ley 115 de 1994, que establece la organización administrativa del servicio educativo; los artículos 76-79, Capítulo II de la Ley 115 de 1994 que rige la elaboración del currículo y Plan de Estudios; el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 que determina las pautas para promoción de los educandos y evaluación Institucional y artículos 16, 20, 21, 22 y 33 de la Ley 115 de 1994 que establece los objetivos para los diferentes niveles escolares.

Del Decreto recopilatorio 1075 del 26 de mayo de 2015 , queda en el Titulo 3, Capítulo 1, Sección 4 en el art. 2.3.3.1.4.1 El Contenido del PEI, art. 2.3.3.1.4.2 Adopción del PEI art. art. 2.3.3.1.4.3 Obligatoriedad del PEI 2.3.3.1.4.4 Manual de Convivencia en el PEI.

El PEI de la Institución, está diseñado teniendo en cuenta la estructura de caracterización, componentes administrativo, conceptual, pedagógico y comunitario.

1. GESTION DIRECTIVA

1.1 IDENTIDAD DEL CTA ENCINO

NOMBRE OFICIAL	Colegio Técnico Agropecuario de Encino, Santander Colombia. (CTA)
ACUERDO DE CREACIÓN Y APROBACION	Acuerdo Municipal No. 035 de 1995, 18 de Noviembre de 1995 Concejo Municipal. 1 Resolución de funcionamiento N° 1000 de marzo 5 de 1999. Resolución de fusionamiento de sedes N° 07155 agosto 22 de 2003.
UBICACION	Encino, Carrera 3 n° 2- 60 TEL: 7247539. Email ctaencino@gmail.com
RECTOR	Licenciado Jorge Nelson Vera Vera
NIT Y CODIGO DANE	Nit 804002531-5 Dane: 168264000295
SECTOR, ZONA, CALENDARIO	Sector Oficial, Zona 68, Calendario A.
TIPO EDUCACION	Formal y no formal
METODOLOGIA	Educación Tradicional, Escuela Nueva,



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

1.2 Sedes educativas del C T A Encino.

La institución educativa está conformada 12 sedes así: A, Colegio Técnico Agropecuario o sede principal, B Escuela Urbana General Santander estas dos sedes se ubican en la cabecera municipal, C, Escuela de Avendaños ubicada en la vereda de Avendaño sector el Guayabo, D, Escuela la Cabuya ubicada en la vereda Cabuya. E. Escuela de Canadá ubicada en la vereda Canadá. F. Escuela Chapa, ubicada en la vereda Chapa. G. Escuela de Micos ubicada en la vereda de Micos. H. Escuela de Patios ubicada en la vereda de Patios Alto. I. Escuela de Patios Bajo ubicada en la vereda de Piedras Gordas o Patios bajo, J. Escuela de Pericos ubicada en la vereda de Pericos. K. Escuela de Poima, ubicada en la vereda de Poima L. Escuela de Rionegro, ubicada en la vereda de Rio Negro. M. Escuela de Tumbitá, ubicada en la Vereda de Tumbitá. N. Escuela de Minas, Ubicada en la vereda de Minas, en la actualidad esta sede no está funcionando. O. Escuela de Chamizal, ubicada en la vereda de Avendaños sector Chamizal.

1.3 Reseña histórica del municipio de Encino

Históricamente se dice que en 1.786 los señores Tomás López, Francisco Sánchez y Tomás Niño, deseosos de darle a esa región un lugar definido que sirviera para sus transacciones comerciales, actividades misionera y como sitio de descanso, decidieron convertir un pequeño caserío en poblado con categoría de Parroquia y a mediados de 1.887 se concibe como Municipio.

El Municipio de Encino está ubicado al sur – este del Departamento de Santander, su altura sobre el nivel del mar es de 1850 metros y dista 185 kilómetros de Bucaramanga. Limita: Al norte con Cincelada (Coromoro); al sur con el Departamento de Boyacá; al este con Coromoro y Boyacá y al Oeste con el Municipio de Charalá.

Tiene una extensión de 470 kilómetros cuadrados, presentando alturas muy apreciables y una topografía bastante accidentada. Se ubica entre los grandes cordones ortográficos de la cordillera de Consuelo y la de Santa Clara; Su población actual, según Censo de Junio de 2018 es de 2.469 habitantes, de los cuales 1284 son hombres y 1185 son mujeres.

El Municipio de Encino está conformado por el Casco Urbano (Vereda Centro) y las siguientes veredas: Avendaño, Canadá, Cabuya, Chapa, Minas, Micos, Patios Sector Alto, Patios Sector Bajo, Pericos, Poima, Rionegro y Tumbita. Una buena parte del territorio Municipal está cubierta de bosques, indicando el potencial de recursos (naturales, hídricos,



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación

Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

fauna y flora entre otros), garantizando prosperidad a la comunidad, si se cuenta con una conservación adecuada.

En su jurisdicción se encuentra ubicado aproximadamente el 80% del área declarada Santuario de Flora y Fauna de Guanentá, Alto del Río Fonce, llamado anteriormente Parque Virolín. Es de gran importancia para el Municipio contar con esta reserva de Flora y Fauna, razón por la cual amerita un tratamiento especial e integral a nivel interinstitucional, con el fin de controlar y reducir el deterioro progresivo a que vienen siendo sometidas por la acción del hombre.

En educación Preescolar Formal: Desde el 1º de Febrero de 1.994 empezó a funcionar el preescolar como grupo más de la Escuela Urbana General Santander.

Actualmente funcionan en el Municipio seis (12) Hogares de Bienestar Familiar, bajo la responsabilidad de las Madres Comunitarias, financiados por el I.C.B.F.

Hasta el año 1.996 Encino carencia de este servicio Educativo lo que le permite el cumplimiento de las Políticas Educativas del Gobierno Nacional, además su difícil acceso por el mal estado de la vía y los bajos recursos económicos del 90% de la Población, impide que los jóvenes se desplacen a otros Municipios a recibir este tipo de educación; esto ocasiona baja escolaridad en la población y retiro de los estudiantes en el sistema Educativo.

La población Encinera está interesada en ejecutar este Proyecto aprovechando el espacio generado por la Administración Municipal que se ha interesado en la creación de un ente educativo que satisfaga las necesidades educativas.

Encino no cuenta con mano de obra calificada y capacitada para los diferentes cargos que se generan, por el bajo nivel de escolaridad, lo cual ha llevado a contratar mano de obra foránea.

1.4 Diagnóstico

1.4.1 Contexto geográfico

Encino está ubicado en el Departamento de Santander, provincia Guanentina. Su extensión es de 417 km², la temperatura media: 18.3 °c, la cabecera a 6° 11' latitud norte, 73° 07'



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboro: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación

Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

longitud oeste, altura 1850mts. Fundación civil: 26 de noviembre de 1857. Población total: 3.052 habitantes.

El Municipio limita territorialmente por el Oriente con el Corregimiento de Cincelada del Municipio de Coromoro, norte y occidente con el Municipio de Charalá, y sur con el Departamento de Boyacá en los Municipios de Duitama, Cerinza y Belén.

La malla urbana obedece a los modelos españoles de expansión alrededor del parque principal, sobre el cual giran todos los organismos de mayor importancia, como son alcaldía, iglesia, policía, registraduría, juzgado, al igual que algunas familias de relativa importancia en la región.

La conformación urbana actual es bastante homogénea, considerando la dificultad en la topografía que rodean el área donde fue implantado el núcleo principal o casco urbano, sus calles están orientadas en sentido nor-oriente sur-occidente y sus carreras en sentido nor-occidente sur-oriente y se clasifican en carrera 2,3,4,5, y calles 3,4,5,6,7.

Las nuevas construcciones se mezclan con las edificaciones antiguas deteriorando el patrimonio arquitectónico del municipio el cual se encuentra seriamente amenazado por la inestabilidad en el suelo y los sistemas constructivos poco técnicos de otros tiempos.

La estructura urbana de Encino maneja en su área central una retícula o malla ortogonal de manzanas de 70x70 metros aproximadamente; sin embargo las características topográficas amenazan la homogeneidad del trazado por encontrarse pendientes entre el 40% y 60% y terrenos no aptos para la construcción.

Para ingresar al área central o cabecera municipal se tiene la única vía de acceso denominada carretera Charalá - Encino que nos comunica con el Municipio de San Gil al igual que con la carretera troncal oriental.

La manzana conformada por la carrera 4 entre calles 4 y 5 presenta un desarrollo en vivienda comercio aprovechando su infraestructura en servicios públicos como son alcantarillado y acueducto.

Según lo establecido por el Centro Nacional de Estudios de la Construcción –CENAC-, en su manual de normas de diseño para rangos de densidades netas máximas y mínimas aceptables, podemos establecer que en Encino se presenta: un 68.85% de las áreas con

"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"





DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación

Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

densidad netas de vivienda por hectárea por debajo del mínimo y un 26.74% con densidad neta de vivienda por hectárea normal no se presenta vivienda mayor o igual al máximo.

La presencia de densidad de viviendas por debajo del rango mínimo está ocasionada por las condiciones físicas del relieve del área urbana de Encino y las áreas muy extensas de los patios de las casonas antiguas.

Actualmente un 16.7% del total de las viviendas urbanas se encuentran en arriendo, lo que equivale aproximadamente a 15 familias que actualmente demandan vivienda de las cuales tres de ellas son familias que habitan temporalmente las otras doce están viviendo en casas que no son propia o el propietario es un familiar.

1.4.2 Población.

La parte urbana, Localizada en el centro del municipio, tiene un área de terreno de 5.5 hectáreas, una población de 547 habitantes, conformado por 168 predios en el perímetro urbano. Está dividido en los siguientes sectores: terrazas, amor de María, progreso, jazmín.

En el área rural extensión territorial es 416.994,5 hectáreas número de predios rurales 1.833 predios,

El grupo de edad que se encuentra entre 5 y 18 años representa un 35.67% al tiempo que el grupo entre 19 y 43 años tiene una participación del 33.97%. Esta tendencia demográfica muestra que las dos terceras partes de la población están generando una alta presión sobre los servicios de educación, salud y fuentes de trabajo. El grupo de población entre 0 y 4 años representa un 12.83% y el grupo de población de 44 y más años representa un 17.53%

1.4.3 Impacto ambiental

El deterioro ambiental se refleja principalmente en el impacto causado al medio ambiente y paisaje natural, ya que el casco urbano fue emplazado en una área rica de vegetación y fuentes hídricas las cuales se han ido deteriorando por la falta de planificación urbana que produce una significativa amenaza para las especies naturales y vegetales que se encuentran cerca de cañadas que surcan el área urbana lo que sumado al estado de la red de alcantarillado, han producido procesos de contaminación, que afectan la calidad de vida de la población y deterioran el medio natural.



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboro: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

La ubicación de la plaza de mercado y matadero municipal genera, especialmente los días domingos, un deterioro de las zonas aledañas a ella, y en los siguientes días un problema ambiental debido a olores y problemas generados por el sacrificio de ganado

1.4.4 Medios de transporte y comunicaciones:

El transporte por carretera representa el único medio de comunicación para el traslado de mercancías y pasajeros del Municipio de Encino a Charalá, también se cubre con menor frecuencia el trayecto Encino – veredas patios bajos y las denominadas veredas altas – Belén (Boyacá)

El municipio y la población de Encino no cuentan con línea o empresa de transporte intermunicipal; los vehículos particulares cubren esta ruta todos los días colaborando con la comunidad que adolece de un servicio organizado y continuo.

El cubrimiento de estas rutas se da entre el municipio de Charalá y el casco urbano del municipio de Encino beneficiando solamente tres de trece veredas que comprende el municipio, ellas son: Centro, Micos y Poima. Quedando el resto a distancias considerables: se ha mejorado esto, con la construcción del puente de la variante, que comunica las llamadas veredas de la parte alta: Avendaño, Canadá, Minas, Patios altos, Patios bajos.

1.4.5 Escolaridad de la fuerza laboral.

El 80.4% de esta población cuenta con el grado de primaria o primaria incompleta, de los cuales el 67,2% se encuentra en el área rural debido a factores como las actividades agrícolas que presionan a la población a dedicar su tiempo a las labores de cultivo y a darle poca importancia a la educación. En el municipio de Encino a pesar de la gratuidad de la educación los padres de familia y los mismos estudiantes no le prestan atención a su formación, se atiende aproximadamente el 73% de la población en edad escolar el 23% de esta población está fuera del sistema. La deserción es marcada está situada en un 10%, en promedio, inician actividades académicas 126 niños y niñas, finalizan el grado 5º 66 (52%) terminan media técnica el 6.3% cifra que va en aumento si miramos el año 2000. De los egresados solo 3% continúan estudios técnicos o a nivel superior. Índice de retención: 0.80

1.4.6 Déficit o superávit



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación

Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Se expresó en términos de cupos de acuerdo a las categorías escolares primaria-secundaria y a la distribución espacial de la oferta según el área de influencia. Se estableció en función de su categoría y número de cupos ofrecidos:

Para definir el radio de acción del centro educativo de primaria, se tomó como base un radio de 500 metros o un área de influencia de 78.5 hectáreas, para escuelas que ofrezcan 300 cupos. La Escuela General Santander con 140 cupos, presenta un área de influencia de 36.6% hectáreas y un radio de acción de 233 metros.

Para establecer el área de influencia del establecimiento de secundaria, el radio de acción se calculó proporcionalmente a partir de un radio definido de 1200 metros, aplicados a establecimientos que ofrezcan cupos a 1.500 alumnos. El Colegio Técnico Agropecuario con 150 cupos, presenta un área de influencia de 18.8 hectáreas y un radio de acción de 120 metros. El área de influencia para el sector rural se analizó según la relación cupos ofrecidos - recorrido de los alumnos. Es decir, para escuelas que ofrezcan 40 cupos, un recorrido de 4 kilómetros a pie ó 30 kilómetros en automóvil. Las escuelas rurales presentaron los siguientes kilómetros de área de influencia:

Avendaño	4.2 kilómetros	Patios Altos	3.2 kilómetros
Canadá	3.1 kilómetros	Patios Bajos	1.8 kilómetros
Cabuya	4.0 kilómetros	Pericos	2.6 kilómetros
Chapa	3.4 kilómetros	Poima	4.0 kilómetros
Micos	2.5 kilómetros	Río Negro	3.0 kilómetros
Minas	1.75 kilómetros	Tumbitá	4.4 kilómetros

Déficit o superávit en función de la población en edad escolar / cupos escolares ofrecidos (oferta / demanda).

PLANTELO EDUCATIVO	CUPOS OFRECIDO	POBLACION ATENDIDA	CUPOS DISPONIBLES
Preescolar	100		
Básica primaria (1º a 5º)	705		
Básica secun. (6º a 9º)	140		
Media técnica(10º - 11º)	70		
CAFAM	200		
TOTALES	1.215	490	725



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

La población sin atender es de 187 niños y niñas en edad escolar, atendiendo esa población aún queda cupos en un número de 72, quiere decir esto que el Encino está proyectado en su sistema de educación, si se tiene en cuenta que el índice de crecimiento poblacional es relativamente bajo.

1.5 Aspecto conceptual

1.5.1 Justificación normativa

Son disposiciones Constitucionales y Jurídicas que regulan el proceso de Educación en el país y fundamentan el PEI – Proyecto Educativo Institucional – del CTA Encino S. - La Constitución Política de Colombia de 1.991: Artículos 29, del 41 al 44; 67, 68, 73, 78, 79, 80, 82, 85, 86. - Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública. - Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, Artículos 1, 2, 6, 7; del 10 al 12, 20, 28, 31, 32, 36, 46, 50, 55, 64, 68, 73, 76, 80 - Ley 133 de 1994, libertad de culto. - Ley 594 DE 2000, Ley de Archivo.

- Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, para todo empleado. - Ley 909 de 2004, Ley de la Función Pública. - Código del Menor decreto 2737 de 1989 Artículos 1, 2, 3, 7, 8, 10, 15, 25, 28, 30, 32, 83, 235, 272, 311, - Ley 1098 de noviembre 8 de 2006, Ley de la niñez y adolescencia. - Ley 763 de 2002 y la Ley 1346 de 2009, La inclusión de la población con discapacidades en la escuela común. - Decreto No. 2277 de 1979, antiguo Estatuto Docente. - Decreto 1860 de agosto 5 de 1994, Artículos: 17, 32, 47, 56, es la reglamentación del gobierno escolar y la orientación para la elaboración del PEI. - Decreto 1743 de 1994, Proyecto Ambientales Escolares, (PRAE). - Decreto No. 1278 de 2002, El Estatuto de



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación

Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Profesionalización Docente, Cambios de escalafón e introduce la Evaluación docente. - Decreto No. 3782 de 2007, Evaluación Anual de Desempeño. - Los Decretos: 3020 y el 1850 de 2002 y la Resolución No. 1730 de 2007, reglamenta la planta de personal Estudiante por docente, Docente por grupo, Directivo por Estudiante. - Decreto 1286 de 2005, Deberes y derechos de Padre de Familia - Decreto 4500 de 2006, reglamentación de la Libertad de Culto.- Decreto 2247 de 2007, la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. - Decreto 1290 de 2009, S. E. I. del MEN - Resolución 2343 de 1996, Indicadores de logros. - Resolución No. 4210 de 1996, La organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. - PLAN NACIONAL DECENAL 2006 – 2016, MEN - Lineamientos Curriculares del MEN, 1998, Lineamientos curriculares de las nueve áreas del conocimiento. - Estándares Básicos de Competencias, 2006 – 2008. - Ordenanza No. 013 de 2012 - 2015, Plan de Desarrollo Departamental, “EL GOBIERNO DE LA GENTE”, Santander en Serio. Línea Estratégica Santander Humano y Social. - Resolución 01549 de la Gobernación de Santander por la cual se fusionan establecimientos educativos estatales, - Resolución 07155/2003 de la gobernación de Santander. Por la cual se integran establecimientos educativos estatales del municipio de Encino - Plan de Desarrollo Municipal de Encino 2012 – 2015, “TODOS POR EL ENCINO”, el Eje Temático, todos por la Equidad Social, y la línea estratégica: “Todos por la educación”. - Acuerdo No. 028 de septiembre de 2012, “Adopta y Reglamenta la Política Pública Municipal de Educación con Calidad para la Sostenibilidad Ambiental en el Municipio de Encino Santander”. - Proyecto Educativo Institucional – P. E. I. – C. T. A. 2010 2.012, en reestructuración - El Acuerdo 06 de diciembre de 2009, C. T. A. Sistema de Evaluación Institucional La Constitución Política del 91 en su artículo 67, ordena a la educación como un derecho de la persona y un servicio público asigna esta responsabilidad al estado, la sociedad y la Familia. La ley 115 de 1.994, ordena la prestación del servicio Educativo a las Instituciones Educativas del Estado. Esta misma Ley fija parámetros para garantizar la Educación a los colombianos de edad escolar, comunidades Indígenas y Adultos. Es de considerar que hay unos aspectos de importancia contenidos en el Decreto 1860/94; el presente Proyecto busca esencialmente que el Municipio de Encino con base en las normas antes mencionadas tenga su Establecimiento de Educación Básica Secundaria y Media técnica.

Resolución 01549 de la gobernación de Santander por la cual se fusionan establecimientos educativos estatales, Resolución 07155/2003 de la gobernación de Santander. Por la cual se integran establecimientos educativos estatales del municipio de Encino.

1.5.2 Políticas educativas colombianas.



“FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS”

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

La Educación debe ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y Social de la Colombia de hoy y del futuro.

La educación debe contribuir al propósito Nacional de formar un nuevo ciudadano más productivo en lo económico, más solidario en lo social, más participativo y tolerante en lo político: más respetuoso de los derechos humanos y por lo tanto más Pacífico en las relaciones con sus semejantes; más consciente del valor de la naturaleza y por lo tanto más cultural y orgulloso de ser Colombiano.

Ampliación de la cobertura: que más colombianos tengan acceso a la Educación.

Aumentar el grado de escolaridad en la población, inyectar recursos a través de la ley 60 para cumplir el mandato Constitucional de la gratuidad y obligatoriedad de la Educación.

1.5.3 Fines de la educación colombiana.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política la Educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden Jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la Paz, a los principios democráticos, de convivencia pluralismo, Justicia, Solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

La formación para solicitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura Nacional a la historia Colombiana y a los símbolos Patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, Geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación

Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura Nacional y de la diversidad técnica y cultural del país, como fundamento de la unidad Nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico Nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del País.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.5.4 Objetivos de la educación colombiana

1.5.4.1 Objetivos Comunes de todos los Niveles.

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboro: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar en la Institución Educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad Internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

1.5.4.2. Objetivos Específicos de la Educación Básica Secundaria:

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la Educación básica que constituye el ciclo de secundaria, tendrá como objetivos específicos los siguientes:

El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

La valorización y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.

El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos de conjuntos, operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.

El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la

"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"





DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación

Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

naturaleza y el ambiente.

La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.

La iniciativa en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en Disciplina, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.

El estudio científico de la historia Nacional y Mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con mirar el análisis de las condiciones actuales de la realidad.

El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico del país y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.

La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones Internacionales.

La apreciación artística, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.

La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

La educación física y la práctica de la recreación y de los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

1.5.5 Misión del CTA Encino.

VISIÓN



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboro: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación

Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

El Colegio Técnico Agropecuario de Encino, en el año 2020, será reconocido por su modelo pedagógico constructivista con la investigación como estrategia, orientando al desarrollo armónico del SER, creciendo en Amor, Respeto, Solidaridad, Compromiso y quehacer agropecuario en el mejoramiento del medio ambiente. Al igual nos destacaremos por ser una institución organizada que gestione la calidad de la educación con resultado de eficiencia e impacto para la región dando respuestas a los desafíos de la sociedad actual.

MISIÓN

Somos una comunidad educativa del Estado aprobado para ofrecer estudio técnico de modalidad agropecuaria.

Queremos contribuir en la en la formación integra de jóvenes con capacidad de innovación por medio del desarrollo de la curiosidad crítica y de investigación, que realicen un proyecto de vida que genere un desarrollo personal y comunitario ante los retos de la ciencia y la tecnología, anhelantes de PAZ, protecciónistas del medio ambiente capaces de proyectarse laboralmente como Técnico Agropecuario.

Contamos con una trayectoria de 21 años de servicio educativo a la nación colombiana, cimentados en los valores éticos y cristianos, implementando una pedagogía constructivista con la investigación y la innovación como estrategia.

VALORES

- Justicia
- Responsabilidad
- Amor
- Respeto
- Honestidad
- Felicidad
- Libertad
- Solidaridad

- Creativo e Innovador
- Sensible y Solidario
- Trascedente

ESTRATEGIA PEDAGOGICA

- La investigación

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Ético moral
- Investigativo
- Democrático
- Crítico y reflexivo



"FORMAMOS JÓVENES PARA CULTIVAR PAZ EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS"

Elaboró: ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

1.5.7 Fundamentación filosófica del CTA Encino.

Desde el humanismo y el pragmatismo donde el estudiante es un ser en apertura, inacabado que debe realizarse, construirse por medio de una educación centrada en EL SER, responsables protagonistas de su propia educación, sentido social; capaces de comprometerse en la transformación de las realidades de injusticia y de violencia en que vive nuestro país, que exige líderes con valores éticos y morales, que repelan todo signo de deshonestidad y corrupción.

De igual manera formar en EL CONVIVIR CON LOS OTROS, es decir, jóvenes con sentido democrático capaces de vivir dentro de un ambiente de cooperación y de participación en búsqueda permanente del bien común, jóvenes que busquen por encima de todo bienestar y el progreso de su comunidad, sin anteponer sus intereses particulares o individuales y crear cultura de tolerancia, fraternidad, justicia y paz.

Formar para EL HACER en una sociedad que se desarrolla a grandes pasos no se justifica solo formar para el empleo, por esta razón enfatizaremos en la formación de estudiantes para el emprendimiento, el trabajo con mentalidad empresarial. Es necesario que las futuras generaciones sean capaces de desarrollar proyectos productivos que contribuyan a la generación de empleos. El campo como es la gran alternativa empresarial cuando buscamos los valores agregados y mejoramos la capacidad de producción con tecnologías limpias que fomenten la apertura económica en el ámbito agrario con lo cual se mejora la calidad de vida personal y familiar del estudiante y de esta manera formar verdaderos profesionales del agro.

1.5.8 Modelo Pedagógico del CTA Encino.

Cognitivo constructivista.

Metas: Se busca el desarrollo superior adquiriendo nuevas estructuras de pensamiento según la edad

Relación: Niño _____ Maestro Participan en la construcción de conocimiento



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Métodos: Creación de aprendizaje a partir de la experiencia. Niño investigador

Contenidos: Competencias (Estructura del pensamiento). No interesan los contenidos

Desarrollo: Estructura del pensamiento de manera progresiva y secuencial. Cuantitativa - cuantitativa

“El conocimiento se construye a partir de la acción. No se trata simplemente de la acción como recurso didáctico, tal como se la concibe en las pedagogías activas “mantener el niño activo para que no se distraiga”; es algo más, es la acción la que le permite al sujeto establecer o construir los nexos entre los objetos del mundo, entre sí mismo y esos objetos, y que al interiorizarse, al reflexionarse y abstraerse, configura el conocimiento del sujeto. No siempre se trata de una acción física, ejecutada materialmente, pero siempre se trata de una acción real: ésta puede materializarse físicamente (condición indispensable), especialmente con los niños más pequeños), o representarse (“reconstruirse”) mentalmente mediante la palabra, el signo o la imagen, o bien ser una reconstrucción mental más abstracta de las interacciones entre elementos más formales (cristalizadas en una fórmula matemática, por ejemplo)”.

El conocimiento adquirido constituye el repertorio con el cual cada sujeto maneja e interpreta el mundo; es lo que el sujeto sabe y sabe hacer. Los elementos de este repertorio pueden, en un momento dado, ser recuperados, reactivados en situaciones nuevas (es el problema de la transferencia o re – contextualización del conocimiento, también investigado por el Constructivismo).

La Finalidad de nuestra pedagogía:

- Desarrollar la capacidad de realizar aprendizajes significativos por si solo y con otros(s) en una amplia gama de situaciones.
- Promover procesos de crecimiento personal en el marco de la cultura social de pertenencia.

“Aprender Haciendo. Enseñar construyendo”

Principios Generales:

1. Debe existir disposición afectiva del sujeto a lo que aprende, como se aprende y dónde se aprende.
2. Tómese en cuenta el medio cultural en que el sujeto aprende.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

3. Es la persona globalmente entendida la que aprende; ese aprendizaje repercute también globalmente en la persona. En lo que sabe y hace está su forma de verse y de relacionarse con los demás.
4. El aprendizaje tiene implicaciones y cambios permanentes en la forma de pensar, actuar y sentir del estudiante. Es un proceso personal y por tanto subjetivo, que no obstante está condicionado socialmente.
5. El alumno es un ser activo que procesa constantemente información que le permite construir su conocimiento y personalidad, respetando su entorno ambiental y social.
6. Las relaciones entre iguales y de cooperación entre los alumnos son condiciones necesarias para aprender.
7. Todo conocimiento se construye en estrecha Interrelación con los contextos en los que se usa.
8. Se aprende con ayuda de otro, directa o indirectamente, de forma inmediata o mediata(Mediación)
9. Crear una conciencia para la conservación, mejoramiento del entorno ecológico.
10. El proceso de construcción del conocimiento implica localizar la información, procesarla críticamente, almacenarla y expresarla creativamente.
11. El papel de las percepciones, del pensamiento y el lenguaje en el aprendizaje.
12. El valor de los intercambios y de las relaciones mediatizadas de cooperación durante el aprendizaje.
13. Lo imperioso de desarrollar actitudes, valores y comportamientos éticos.
14. La necesidad de la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
15. La actividad mental puede y debe ser desarrollada intencionalmente, procesos lógicos.
16. Ser capaz de llevar a otra situación lo aprendido. (Desarrollar competencia).

Reto del Modelo Constructivista.

Demostrar cómo la construcción del conocimiento a nivel afectivo- cognitivo constituyen un proceso social como individual que posibilita la convivencia del ser humano en su entorno social y ambiental.

(Los autores en los que se basa el modelo: J. Bunner, D Ausubel L.S Vigotsky
➤ J. Piaget, Carl Rogers, n. Chomsky)

1.5.9 Política institucional



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Nuestras políticas son las exigencias del estado en el programa de la prosperidad democrática. Para alcanzar esta prosperidad debemos mejorar todos los procesos en cuanto a calidad, eficiencia y cobertura.

El CTA de Encino busca que el alumno adquiera el compromiso de la investigación acerca del mundo que lo rodea presentándolo y aprovechando para sí, todas las enseñanzas con el fin de que logre asimilar los cambios constantes y se pueda adaptar con facilidad a las permanentes transformaciones que la dialéctica de nuestro planeta mantiene en el ciclo permanente, el ser competitivo en conocimiento y laboralmente

El CTA de Encino se propone: El aumento de cobertura de la escolaridad de quienes han tenido la oportunidad de cursar el 5º en la Básica Primaria. La generación de mano de obra calificada para las actividades propias del renglón económico agropecuario. El fomento de la mentalidad empresarial y asociativa a través del manejo estudiantil de la granja educativa. El mejoramiento permanente de los procesos para mejorar la calidad del servicio, que se presta a los estudiantes,

1.5.10 Objetivos del Colegio Técnico Agropecuario

1.5.10.1 Objetivos Generales:

1. Aumentar el grado de escolaridad en la población Encinera.
2. Capacitar al estudiante en los renglones económicos de la región.
3. Formar en los estudiantes prácticas sanas para la Democracia, la participación comunitaria y la conservación ecológica.
4. Estimular la autonomía y la responsabilidad como fundamentos básicos de su desarrollo personal.
5. Facilitar el desarrollo normal de los planes y programas curriculares y, extracurriculares.

1.5.10.2 Objetivos Específicos

- a. Crear otras alternativas de educación a nivel de básico secundaria y Media Vocacional.
- b. Proporcionar contenidos, formas de información y prácticas que le permitan



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

el uso adecuado de los recursos propios de la región.

- c. Formar los estudiantes en el ejercicio por los derechos, deberes: Valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- d. Fomentar hábitos de responsabilidad y autonomía como miembro integral de una sociedad, dando la oportunidad de utilizar los medios didácticos disponibles en el Plantel.

1.5.11 Perfiles

1.5.11.1. Perfil del egresado del CTA Encino

El egresado del CTA de Encino, es una persona íntegra y competente, emprendedora. Su proyecto de vida es comunitario, por esta razón trabaja en equipo, y se constituye en un líder comunitario, con principios cristianos sólidos, el amor por el campo le ha de llevar a que prefiera el trabajo agropecuario utilizando tecnologías limpias. Los egresados son personas conservacionistas del medio ambiente. Los estudiantes egresados son generadores de empresas asociadas, capaces de dar valor agregado a la producción del campo. Trabajadores incansables en el mejoramiento del mundo. Los egresados de CTA Encino Serán jóvenes que cultiven la paz en los campos Colombianos

1.5.11.3 Perfil del estudiante del CTA Encino

Los estudiantes son personas que participan de forma activa en todos los procesos de formación del plantel. Mantienen excelentes relaciones interpersonales. Tienen proyecto de vida comunitaria. Son personas protecciónistas del medio ambiente. Ven en el campo el futuro de Colombia, y se esfuerzan por modernizar los procesos de trabajo agropecuario. Utilizan las tics para fortalecer su educación. Todos los estudiantes se distinguirán por su emprendimiento y su capacidad para trabajar en equipo.

1.5.11.4 Perfil del docente



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

El docente es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. (Artículo 104 – Ley 115 / 94).

Las personas vinculadas como docente del CTA Encino desarrollaran principalmente las siguientes cualidades: Identidad con la misión institucional, lo que significa que orienta sus actividades educativa en la formación inclusiva de personas integras. Son personas de comunidad, realizarán sus trabajos con calidad y emprendimiento enfatizando la técnica agropecuaria y el desarrollo del medio ambiente. Igualmente serán personas identificadas con la región, con capacidad de trabajo en equipo. Crecerán en su idoneidad por medio de la formación permanente, y el conocimiento de sus derechos y deberes y el respeto de los derechos y deberes de los demás. El testimonio de vida será fundamental en los procesos de enseñanza.

El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. (Artículo 104 – Ley 115 / 94).

Las cualidades esenciales que debe cultivar una persona que se vincule como docente al COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO ENCINO serán:

Identidad con la modalidad, la cual debe ser la orientadora para el cumplimiento de sus funciones.

- Que se ubique más que docente a interrelacionar con estudiantes, para los escuche y comparta experiencias.
- Que participe activamente en las actividades programadas por la institución, aportando su valioso esfuerzo en hacer mejor su trabajo y el de los demás.
- Demostrar con sus acciones, hábitos de idoneidad, ética, convivencia pacífica, democracia participativa, crítica constructiva, amor por la vida y el entorno ecológico.
- Que conozca las normas que regulan su carácter docente.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

1.5.11.5 Perfil del padres de familia

“La familia como núcleo de la sociedad y primer responsable de la educación de sus hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier clase de formas de emancipación.”
(Ley 115 / 94. artículo 7)

La participación de padres de familia y demás reglamentaciones estipuladas en el decreto 1286 de abril 27 de 2005

Los padres de familia deben ser personas:

- Participativa en cada acción que sirva para la buena formación de sus acudidos.
- Responsable en cada compromiso con la Institución.
- Activa para la participación en las jornadas de elección de gobierno escolar.
- Conocedora de las normas establecidas por la ley y el COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO ENCINO.
- Que se interese por el fortalecimiento del énfasis.
- Que apoye a sus hijos e hijas en cada actividad que redunde en su formación.

1.6 Fines del Colegio Técnico Agropecuario

El COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO de Encino, con fundamento en la Constitución Política y la ley 115 desarrollará los siguientes fines:

La formación en el respeto a la vida, derechos humanos, la convivencia pacífica, la democracia, la tolerancia, la libertad y los símbolos Patrios.

Al desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponga la ley.

Al conocimiento, la ciencia, la tecnología, la investigación y al estímulo de las diferentes aptitudes artísticas y culturales.

A su formación integral para su autonomía económica, política y social.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

1.7 Valores del CTA Encino

1. El ser personas de trascendencia en el nivel humano y espiritual y nuestra búsqueda de la felicidad.
2. El ser cristiano testimoniado con la vida es un valor irrenunciable en todas las actividades.
3. La vida, como el valor sagrado que todos tenemos y que debemos cultivar.
3. La familia, como institución y la comunidad como ámbito de nuestro crecimiento.
5. La patria y nuestro compromiso cívico y democrático.
6. El trabajo técnico agropecuario con emprendimiento como factor de liberación integral.
7. La disciplina y la instrucción, como medios para controlar y formar su carácter.
8. La conciencia ecológica y las actitudes responsables que generen protección del medio ambiente. Serán nuestros valores a cultivar en el CTA.

1.8 Principios del CTA Encino.

Aspecto cognitivo: las personas del CTA iluminadas por el principio de la calidad y la excelencia, buscarán ser emprendedores con capacidad investigativa.

Aspecto Social: las personas del CTA iluminadas por los principios cristianos serán líderes de las comunidades, gestoras de paz, trabajadoras asociadas, honestas, buscadoras de la verdad.

Aspecto afectivo: las personas del CTA iluminadas por el principio cristiano del amor, fortalecerán sus relaciones interpersonales desde el respeto, el servicio desinteresado por los demás.

Aspecto espiritual: Las personas del CTA, iluminadas por el conocimiento de Cristo cultivarán su relación con el Dios de la vida, que nos compromete con el medio ambiente, que nos santifica por medio del trabajo.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

1.9 Símbolos del CTA Encino



El Escudo del CTA Encino, se encuentra rodeado de un anillo que simboliza la unidad. El Oso de Anteojos es insignia de nuestro municipio y nuestra vocación de protección del medio ambiente. El Árbol, representa flora de la región en la que está inmersa nuestra institución. El Tractor es símbolo de nuestro trabajo agropecuario. El computador: representa la incorporación de las tics herramienta de servicio educativo. El Escudo con el tricolor Nacional representa la identidad del CTA con las políticas Educativas Nacionales.

1.9.2 La bandera del CTA Encino.



La bandera del CTA de Encino tiene una franja verde que representa el bosque y cultivos de nuestra institución, una franja azul que hacen referencia a las fuentes hídricas de la región, la franja amarilla, es nuestra riqueza humana, y regional en la que se halla ubicado el colegio. El escudo en el centro de la bandera hace referencia a nuestra institución que tiene como misión educar y fortalecer las comunidades, proteger el medio ambiente y progresar por medio de los trabajos agropecuarios.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*

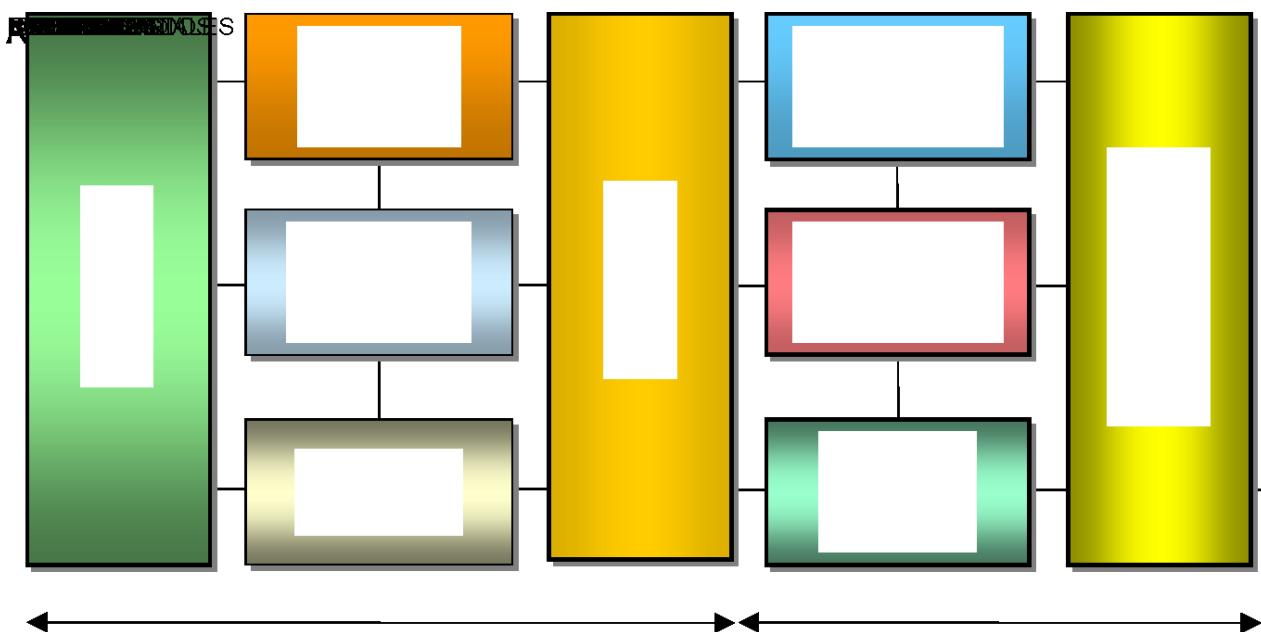


DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

2. SISTEMA ADMINISTRATIVO.

2.1 Direccionamiento estratégico



Basados en el modelo de direccionamiento estratégico europeo de excelencia empresarial EFQM

AGENTES

Criterio 1: Liderazgo

Cómo el comportamiento y actuaciones del equipo directivo apoyan y fomentan una cultura de Calidad Total



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

- a. Cómo los líderes demuestran visiblemente su compromiso con la filosofía de la Gestión de la Calidad Total
- b. Cómo los líderes apoyan la mejora, y la implicación en ella, proporcionando los recursos y la ayuda adecuados
- c. Cómo los líderes se implican con clientes, proveedores y otras organizaciones externas
- d. Cómo los líderes reconocen y aprecian los esfuerzos y logros del personal

Criterio 2: Política y Estrategia

Cómo la organización formula, despliega y revisa su política y estrategia

- a. Cómo la política y estrategia de la organización se basa en información relevante y global
- b. Cómo se desarrolla la política y estrategia de la organización
- c. Cómo se comunica e implanta la política y estrategia de la organización
- d. Cómo se actualiza y mejora periódicamente la política y estrategia de la organización

Criterio 3: Gestión del personal

Cómo aprovecha la organización todo el potencial de su plantilla

- a. Cómo se planifican y mejoran los recursos humanos
- b. Cómo se mantienen y desarrollan las capacidades del personal
- c. Cómo se acuerdan los objetivos del personal y se revisa continuamente su rendimiento
- d. Cómo se implica, faculta y reconoce al personal
- e. Cómo existe un diálogo eficaz entre el personal y la organización
- f. Cómo cuida la organización a sus empleados

Criterio 4: Gestión de los Recursos

Cómo gestiona la organización sus recursos de manera eficaz y eficiente

- a. Cómo se gestionan los recursos económicos y financieros
- b. Cómo se gestionan los recursos de información
- c. Cómo se gestionan los materiales y las relaciones con los proveedores
- d. Cómo se gestionan los edificios, materiales y otros bienes
- e. Cómo se gestiona la tecnología y la propiedad intelectual



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Criterio 5: Procesos

- Cómo la organización identifica, gestiona, revisa y mejora sus procesos
- Cómo se identifican los procesos críticos para el éxito de la empresa
 - Cómo se gestionan los procesos de forma sistemática
 - Cómo se revisan los procesos y se establecen objetivos de mejora
 - Cómo se mejoran los procesos mediante la innovación y la creatividad
 - Cómo se modifican los procesos y se evalúan las ventajas que de ello se derivan

RESULTADOS

Criterio 6: Satisfacción del cliente

Qué logros se están alcanzando en la satisfacción de los clientes externos

- La percepción por parte del cliente de los productos y servicios de la organización, así como su relación con la misma. Imagen. Productos y servicios. Ventas y servicio postventa. Fidelidad
- Mediciones complementarias relativas a la satisfacción del cliente de la organización. Premios. Quejas y reclamaciones

Criterio 7: Satisfacción del personal

Qué logros se están alcanzando en satisfacción de los empleados

- Percepción que los empleados tienen de su organización
- Mediciones complementarias relativas a la satisfacción de los empleados

Criterio 8: Impacto en la sociedad

Qué logros se están alcanzando en satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad. Modo en que la organización entiende la calidad de vida, el entorno y la conservación de los recursos naturales

- Cómo percibe la sociedad a la organización
- Mediciones complementarias relativas al impacto en la sociedad de la organización

Criterio 9: Resultados empresariales



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Qué logros se están alcanzando en los objetivos empresariales y en la satisfacción de las expectativas de todos los que tienen intereses financieros

- a. Mediciones de carácter económico del rendimiento general de la organización
- b. Mediciones complementarias del rendimiento general de la organización

Fases: 1. Sensibilización y motivación. 2. Entrenamiento en el modelo efqm 3. Autoevaluación y taller de liderazgo 4. Presentación del modelo a la comunidad 5. Herramientas de calidad y grupos de mejora 6. Seguimiento del proyecto

2.2 Organización administrativa y funciones del recurso humano



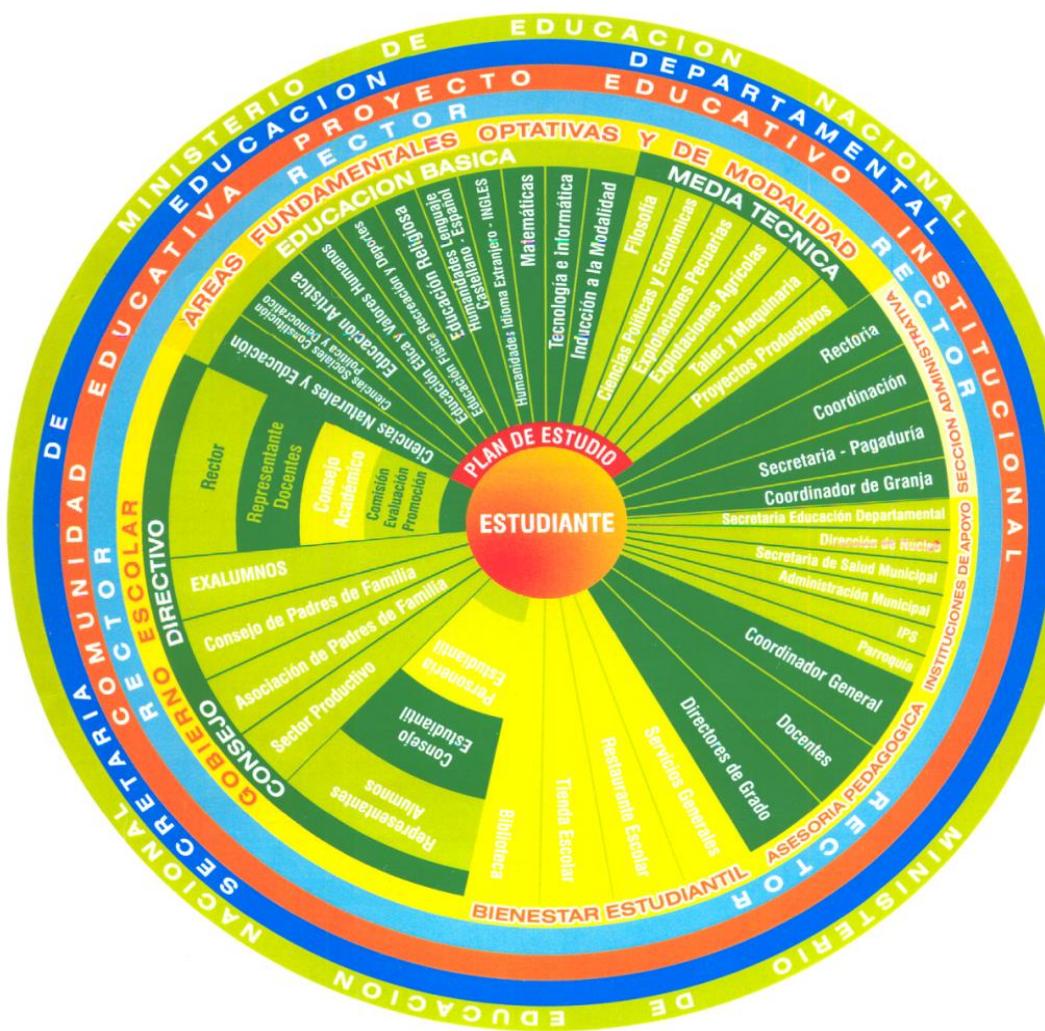
*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

ORGANIGRAMA COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO
Encino - Santander



2.2.1 Consejo Directivo CTA Encino.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Integrado por el Rector del establecimiento educativo quien lo convoca y preside, dos representantes de los docentes de la institución, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes del grado undécimo, un representante de los ex alumnos y un representante del sector productivo. Los docentes los elige la asamblea de docentes en la semana de programación, los padres de familia se eligen en la asamblea primera de padres de todas las sedes, el representante del sector productivo y el ex alumno lo nombra la asamblea primera de padres de familia, El estudiante lo nombra el consejo de estudiantes. Cada sector es autónomo de buscar los mecanismos de elección siempre y cuando se ajusten a los principios de la democracia.

Funciones del Consejo Directivo del CTA Encino.

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten en la comunidad educativa.
3. Adoptar el manual de convivencia.
4. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución.
5. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones.
6. Darse su propio reglamento.

2.2.2 Rector

En su carácter de directivo Docente es el primer líder Administrativo y Docente del Plantel. Depende del SED. Es el responsable del liderazgo en todos los procesos y servicios educativos. De su liderazgo depende la calidad del servicio que presten los docente, el coordinadores y personal Administrativo. Sus funciones son:

Perfil del directivo docente del CTA Encino

El directivo del CTA de Encino es quien le corresponde asumir las funciones de dirección, supervisión, control, ejecución y evaluación del servicio educativo en el Colegio Técnico Agropecuario de Encino.



Para desarrollar las funciones de directivo docente se debe poseer las siguientes

*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

cualidades: Liderazgo positivo, Apasionado por su vocación docente, Investigador constante, Trabajo en equipo, Disponibilidad permanente, Delegar funciones, Orientador y motivador del proceso educativo, destrezas para enfrentar nuevos desafíos, toma de decisiones, mediador de conflictos, planificador estratega, capacidad de convocatoria, despertar espíritu de participación en la comunidad educativa, poseer credibilidad, manejo de autoridad horizontal, conocimiento de la normatividad educativa, facilidad en tareas de supervisión, control, ejecución y evaluación, mejoramiento continuo, conocimiento y aplicación de políticas de calidad, manejar valores agregados a favor del colegio.

El director del CTA Encino es una persona que ame el campo, protecciónista del medio ambiente, líder comunitario, inmerso en las nuevas tendencias, capaz de hacer alianzas estratégicas, renovador de procesos por medio de las tics, es emprendedor e investigador permanente de procesos de mejoramiento del campo.

Derechos del Rector del CTA Encino

Ser respetado en sus decisiones disciplinarias en favor de la buena marcha de la institución.
Cumplir sus funciones y su liderazgo sin ser controvertido con desobediencias desordenadas
Exigir a los docentes re direccionamiento de sus procesos.
Pedir evidencias de todos los trabajos de los funcionarios.
Cambiar procesos cuando no se están cumpliendo las metas.
Reubicar personal por necesidad del servicio.
Pedir colaboraciones de docentes en oficios que considere muy urgentes para la buena marcha de la institución.
A equivocarse en sus determinaciones y a corregirlas oportunamente.
Cancelar oportunamente reuniones cuando considere que es necesario aplazarlas.
Gozar de buen nombre y ser llamado a diálogo cuando sea necesario.

Funciones del Rector del CTA Encino

Es la primera autoridad del Colegio Técnico Agropecuario de Encino y tiene responsabilidad de administrar y lograr la mejor calidad de los servicios educativos. De él dependen funcionalmente los docentes, directivos docentes (coordinador) y el personal administrativo.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

1. Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de la comunidad educativa y sus respectivos ajustes anuales.
2. Administrar el fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos y transferencias se le asignen al colegio.
3. Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo.
4. Elaborar los proyectos de adición presupuestal debidamente justificados y presentados para la aprobación al Consejo Directivo, así como también los proyectos relacionados con los traslados presupuestales.
5. Estructurar el Plan de Compras y el Control Interno, acorde con las normas vigentes.
6. Celebrar contratos, suscribir los actos y ordenar los gastos, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal.
7. Efectuar rendiciones de cuentas en los formatos y fechas establecidos por los entes de control.
8. Publicar en lugar visible y de fácil acceso del colegio, el informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios educativos, con la periodicidad que indique el Consejo Directivo.
9. Dirigir todo lo relacionado con la conservación y administración del patrimonio institucional.
10. Rendir informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa mensualmente.
11. Orientar el proceso educativo con la asistencia de los Directivos Docentes y del Consejo Académico
12. Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución, buscando el mejoramiento continuo.
13. Orientar al coordinador sobre la elaboración de Planes de Mejoramiento, Plan Operativo y de coordinación.
14. Revisar con el coordinador la estructura del Plan de Estudios
15. Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia
16. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal directivo, docente y administrativo reportando novedades e irregularidades del personal a la Secretaría de Educación Departamental.
17. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia
18. Evaluar permanentemente la marcha del colegio y disponer o proponer a las instancias correspondientes las acciones a que haya lugar.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

19. Velar porque se cumpla el debido proceso en todos los estamentos
20. Diseñar mecanismos para la Evaluación Institucional periódica teniendo en cuenta todos los instrumentos del PEI.
21. Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico del colegio y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.
22. Representar al colegio ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
23. Convocar la asamblea general de padres de familia al inicio del año lectivo para conformar el consejo de padres y la junta directiva de la asociación de padres de familia.
24. Promover actividades de beneficio social que vincule al establecimiento con la comunidad local.
25. Suministrar información oportuna al departamento y al MEN de acuerdo a sus requerimientos.
26. Promover el desarrollo de políticas de calidad y de bienestar del personal.
27. Delegar sus funciones cuando las competencias se lo permitan.
28. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado atenientes a la prestación del servicio público educativo, y
29. Las demás que asigne el gobierno nacional para la correcta prestación del servicio educativo.

2.2.3 Coordinador

Su liderazgo es ejercido en equipo con el Rector de la institución. Tiene las siguientes funciones:

De acuerdo al decreto 13342 de 23 de julio de 1982 y decreto 1860 de 1994.

1. Participar del Consejo Académico y demás en los que sea requerido.
2. Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación de la institución.
3. Dirigir la planeación y programación académica de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
4. Organizar a los profesores por departamentos de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.
5. Establecer los canales y mecanismos de comunicación institucionales.
6. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
7. Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases y presentarlos al Rector.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

8. Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.
9. Llevar los requisitos y controles necesarios para la administración de los profesores y estudiantes.
10. Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.
11. Rendir periódicamente informes al Rector sobre las actividades de su dependencia.
12. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
13. Dirigir la programación y planeación de la administración de alumnos y profesores de acuerdo con los objetivos curriculares.
14. Mantener el registro de estudiantes y dar el respectivo informe en la secretaría de educación.
15. Colaborar con el Rector en el registro de las promociones de los estudiantes.
16. Visitar las sedes para realizar las respectivas inspecciones académicas.
17. Participar en la reunión de los padres de familia de las sedes para dar los respectivos informes académicos y disciplinarios.
18. Organizar los planes de recuperación junto con los docentes.
19. Colaborar con el Rector en la evaluación docente.
20. Dar informe del rendimiento académico por medio del control de la elaboración de boletines
21. Modernizar todos los procesos aplicando las tics.
22. Gestionar los observadores del estudiante.
23. Organizar y participar en el control de inventarios.
24. Responder por los oficios que se anexen en mejoramiento del componente académico.
25. Dirigir el control de las clases
26. Administrar los procesos académicos y de convivencia, los programas de formación y desarrollo humano de los docentes, estudiantes y padres de familia.
27. Elaborar y presentar al rector el plan general de actividades de coordinación.
28. Participar activamente en el diseño, aplicación, tabulación, socialización y plan de mejoramiento de la evaluación institucional.
29. Ejecutar las decisiones de los consejos Directivo y Académico.
30. Llevar el control de asistencia, permisos e incapacidades de cada docente y reportar a la gobernación el ausentismo.
31. Elaborar el horario de clases, teniendo en cuenta la asignación académica de los docentes con las necesidades institucionales.
32. Orientar, controlar y evaluar los avances de los planes de área.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

33. Estructurar el comité de “resolución de conflictos”(análisis de convivencia general, manejo y mediador de conflictos, procesos de mediación y recomendaciones generales.
34. Orientar controlar y evaluar la dirección de grupo.
35. Organizar, administrar, dirigir y evaluar la formación de los estudiantes en actos cívicos, religiosos, deportivos y de comunidad del personal estudiantil en conjunto con los docentes y directores de grado.
36. Solicitar actividades académicas al docente cuando requiera permiso, evitando perjudicar el desarrollo normal de la jornada, y
37. Las demás propias de su cargo o delegadas desde la rectoría.

2.2.4 Docentes

Son funciones de los profesores. Las contempladas en el Decreto Ley 2277 de Septiembre 14 de 1979 además:

1. Participar en la elaboración del Planeamiento y elaboración de las áreas.
2. Programar y organizar las actividades de la asignatura a su cargo y presentarlas por escrito a la Rectoría del Plantel.
3. Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y darle ejemplo en su parte formativa.
4. Participar en la realización de actividades extraclase y transversales.
5. Presentar oportunamente ante la secretaría y profesores de grupo los resultados de evaluaciones y aspectos disciplinarios de estudiantes, de los períodos correctamente diligenciados y refrendados con su firma; del área o áreas a su cargo
6. Ejercer la Dirección de grupo y turnos de Disciplina cuando le sean asignados.
7. Participar en todas las instancias del gobierno escolar.
8. Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones o actividades del Plantel.
9. Atender solicitudes o reclamaciones de los Estudiantes o padres de familia en forma oportuna, de acuerdo al horario del Plantel.
10. Participar activamente en el Planeamiento, programación y evaluación Institucional.
11. Realizar y ejecutar programas de inversión de los estudiantes del grupo confiados a su dirección.
12. Ejercer acciones de carácter formativo y hacer seguimiento.
13. Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su comportamiento aprovechamiento académico, aprovechamiento del tiempo libre y su relación con el medio ambiente.
14. Promover el análisis de situación conflictivas con los estudiantes y la búsqueda de



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

soluciones adecuadas.

15. Ser un canal de comunicación permanente entre profesores padres de Familia o acudientes, administrativos y la comunidad para coordinar la acción Educativa.
16. Presentar con diligencia prontitud y equidad los informes académicos y disciplinarios de los estudiantes a su cargo ante el consejo Académico.
17. Responder por uso adecuado mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manera.
18. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a su naturaleza del cargo.

2.2.5 Secretaria.

Perfil de la Secretaria del CTA Encino.

La secretaria tiene cargo administrativo es el rostro amable de la institución puesto que está encargada de la atención de todo el personal. Sus funciones dependen del Rector. El trabajo colaborativo y las buenas relaciones con los demás identifican a la persona que está en el sitio principal del despacho de información y distribución de recursos. Su trabajo ordenado permitirá al colegio poseer con garantía los archivos institucionales.

Derechos de la secretaria

1. Participar en eventos y actividades de mejoramiento profesional.
2. Ser respetado en su autonomía y singularidad. Recibir un trato respetuoso
3. Recibir la colaboración necesaria para el buen desempeño de sus funciones.
4. Obtener los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades.
5. Obtener permisos, licencias de acuerdo a las disposiciones legales.
6. Participar en eventos institucionales de recreación e integración.
7. Ser evaluados con objetividad.
8. Recibir incentivos por los trabajos que se realicen fuera de su horario por necesidad del servicio y ordenados por el Rector.

Funciones de la secretaria

2.

1. Tiene un cargo administrativo y sus funciones dependen del Rector. Los permisos dependen de su ente nominador.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

2. Diligenciar con el Rector el sistema y libros matrícula.
3. Organizar, proteger y diligenciar los libros de calificaciones, evaluación, promoción y validaciones, actas de grado, egresados, registros contables izadas de bandera.
4. Elaborar las listas de estudiantes y reportes del SIMAT.
5. Hacer el proceso de matrícula de estudiantes, llevando la tarjeta acumulativa del estudiante en forma ordenada y actualizada.
6. Fijar un horario de atención al público y darlo a conocer en cartelera.
7. Llevar control de inventarios.
8. Responder por el inventario que está en su oficina.
9. Realizar la expedición de certificados, constancias, paz y salvos que firma el Rector.
10. Responder por el uso adecuado de sus equipos de oficina y presentar al Rector la contabilidad de la fotocopiadora.
11. Organizar las actas de Consejo Directivo, Consejo Académico, reunión de padres de familia, izadas de bandera y las demás.
12. Mantener al día el sistema contable de la Institución. Llevar los libros contables actualizados.
13. Realizar planes de mejoramiento y planes de acción de su labor que favorezcan la eficiencia y el control interno de la institución.
14. Remitir las respectivas cuentas de entradas y gastos a la contadora cuando se requieran.
15. Cumplir con las demás funciones que le sean asignados de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

2.2.6 Administrador de la granja

Perfil del administrador de la granja

El administrador de la granja escolar tiene cargo de operario administrativo, sus funciones dependen del Rector. La persona que ocupa este cargo es alguien que cree en el campo como empresa. Su trabajo esmerado, ordenado y constante dan garantía a todos los proyectos. Su presencia en la comunidad educativa refleja la figura de un administrador agropecuario apasionado por los animales y protector incansable del medio ambiente. Es una persona que trabaja en equipo con liderazgo para el mejoramiento y tecnificación de todos los procesos de la granja educativa.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Derechos del operario de la granja.

1. Recibir bonificaciones en trabajos que son extras de su horario y que hayan sido productivos para la institución.
2. Recibir capacitación.
3. Permitirle un horario flexible que beneficie su trabajo y el normal desarrollo de la granja.
4. Reconocer en los días técnicos su trabajo desarrollado.
5. Obtener permisos, licencias de acuerdo a las disposiciones legales.
6. Participar en eventos institucionales de recreación e integración.

Funciones del operario de la granja.

1. Velar por el cuidado de los semovientes y colaborar en el adelanto de los proyectos que con ellos se realicen
2. Conservar los cultivos de la granja escolar
3. Llevar registros de los proyectos agropecuarios y hacer propuestas de mejoramiento.
4. Participar en las negociaciones que se realicen y proponer alternativas.
5. Mantener los linderos de los predios de la granja escolar seguros y en buen estado.
6. Conservar el medio ambiente y proteger los árboles existentes en las reservas de la granja.
7. Aplicar las normas de bioseguridad para evitar accidentes de los estudiantes.
8. Sembrar árboles y mantener cercas vivas en los linderos.
9. Proteger y conservar las fuentes hídricas.
10. Mantener limpios los sitios de la granja y sus proyectos.
11. Responder por el inventario puesto a su cargo.
12. Las demás funciones que resulten de ley.

2.2.7 Consejo de Padres de Familia y funciones

El Consejo de Padres de Familia, como órgano de participación, asegura la continua participación de los padres el proceso pedagógico del establecimiento. Está conformada por un parentesco de familia de cada sede y un parentesco por cada grado de la básica y media. Se reúne mínimo tres veces al año, en forma extraordinaria cuando lo requiera el Rector. El parentesco de familia de cada sede es nombrado por los docentes en consenso con los demás padres de familia en la primera reunión que realice la sede educativa. Las funciones de la asociación están consignadas en el ART. 7 del decreto 1286 de 2005.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

2.2.8 Junta técnica de la modalidad agropecuaria del CTA de Encino

Nombramiento: este mecanismo de participación que el Rector convoca para garantizar que todos los proyectos de la granja sean económicamente sostenibles, académicamente productivos y pedagógicamente motivadores de la profundización técnica. Este comité además debe motivar la permanencia de los estudiantes en la institución presentando alternativas de producción en la granja escolar. Esta junta la conforman El Rector, dos estudiantes nombrados por el docente de la modalidad de acuerdo a sus méritos emprendedores, el docente de la modalidad, el administrador de la granja, la secretaria pagadora, un parent de familia y un ex alumno idóneo y el Rector que la preside y la convoca cuando se requiera.

2.2.9 Relación del personal docente y administrativo:

JORGE NELSON VERA VERA	RECTOR		
MANUEL JOSE ACEVEDO CHACON	COORDINADOR		
Pbro. ALVARO ROMERO RUEDA	BIBLIOTECARIO		
CLARA MARIA MÉNDEZ MENDEZ	SECRETARIA		
ABEL MORENO CAMARGO	OPERARIO		
No	SEDE	NOMBRE DE DOCENTES	TOTAL
	EDUCATIVA		DOCENT
		PROFESORES EN PROPIEDAD: BELCY REYES MANRIQUE, REINALDO PACHECO ESTEVEZ, LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, MARIO WESLEO AGUDELO BADILLO, GUSTAVO LEON PINZON, DAVID ECCEHOMO QUINTERO SANTOS, ALVARO ENRIQUE NIÑO BAYONA EN PROVISIONALIDAD: LUZ ANDREA ACEVEDO QUITAN, ANDRES YESITH QUIROGA .	E
1	Colegio Técnico Agropecuario de Encino		9 A



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

		BLANCA NIEVES TAPIAS TAPIAS,			
	Escuela Urbana	MARTHA CECILIA TOLOZA			
2	General Santander	TOLOZA, ERIK CRUZ, LAURA	5	B	
		LORENA CALA, en Propiedad.			
		ISABEL SARMIENTO Provisional,			
		SANDRA M CASTILLO, Primaria			
		Propiedad			
3	Avendaños	MARIBEL ROJAS Pos primaria	2	C	
		Provisionalidad			
4	Canadá	BEATRIZ PINZON, Primaria provisional	1	D	
5	Cabuya	MILTON FERNANDO SANDOVAL SANCHEZ Primaria - Propiedad	1	E	
6	Chapa	KARLA RIVERA - Primaria	1	F	
		Propiedad			
7	Micos	ANA LIBIA PEÑA PEÑA Primaria	1	G	
		Propiedad			
		ANA MERCEDES SANTOS			
		RODRIGUEZ - Primaria Propiedad			
8	Patios	OLFER PICO MALDONADO Pos primaria Propiedad	2	H	
		Primaria Provisionalidad			
9	Patio Bajo	ESTELLA MENDEZ CORDERO, Primaria Propiedad	1	I	
10	Pericos	DEISY RIVERA ARAQUE Primaria Propiedad	1	J	
11	Poima	EMILCE CORREA CASTILLO Primaria Propiedad	1	K	
12	Ríonegro	OBDULIA RIOS VELNADIA - Primaria Propiedad	1	L	
13	Tumbita	ROSA AZUCENA MARTINEZ M Primaria Propiedad	1	M	
14	Chamizal	JAVIER GONZALEZ Primaria	1	O	
		Propiedad			



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

2.2.10 Documentación de legalización y funcionamiento

N	DOCUMENTOS	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMIENTO		
			DD	M M	AA	DD	M M	AA
1	ACUERDO DE CREACIÓN	035	18	10	95			
	NIT Y RUT	804.002.531-5	22	08	2001			
	CÓDIGO DANE	168264000295						
	Resolución de acreditación establecimiento oficial	1000						
	RESOLUCIÓN DE FUSION	1449	28	2	2001			
	RESOLUCIÓN DE INTEGRACION	7155	22	8	2003			
	LICENCIA SANITARIA		22	9	2006	22	9	2007
	PAZ Y SALVO ESTADISTICO		11	4	2006			
	RESOLUCIÓN DE JORNADA ÚNICA	0014547	27	09	2017			

2.2.11 Horario para el personal administrativo

Secretaria: Inicia 8:00 am, a 12:00 y de 2:00 a 5:00 Pm.

Operario de la granja: Inicia 7:00am a 12:00 m y de 3:00 a 6:00 pm.

Bibliotecario: inicia 7:00am a 12:00m y de 2:00pm a

Total de horas laboradas por semana cuarenta y dos (42) horas



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

2.2.12 Archivos institucionales

2.2.12.1 Carpetas.

Las carpetas que se deberán diligenciar son aquellas que contengan documentos de relevancia para la institución, se manejarán con la ley de archivos vigente. En el archivo institucional reposarán organizadas por años las siguientes carpetas

Carpetas de los docentes, carpetas de los estudiantes, carpetas de administrativos, carpetas de directivos, carpetas de correspondencia recibida, carpeta de correspondencia enviada, carpeta de documentos la institución, carpeta de contratos, carpetas de contabilidad, carpetas de proyectos de gestión, carpetas de convenios interinstitucionales, carpetas de escrituras de la institución, carpeta de inventarios. Carpetas de trámites de archivos.

2.2.12.2 Libros reglamentarios y de control

Libro de actas consejo directivo, libro de actas consejo académico. Libro de actas comité de promoción, libro de actas comité de evaluación, libro de actas reuniones generales, historial, Libros de contabilidad, Libro de anecdotarios de los estudiantes, libro de calificaciones, libro de graduados, libro de matrículas, libro de control de archivos, libro de procesos disciplinarios,

2.2.13 Recursos económicos y presupuesto

COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO

RESOLUCION No. 05 NOVIEMBRE 30 DE 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ENCINO**

**EL RECTOR DEL COLEGIO TECNICO DEL MUNICIPIO DE ENCINO, en uso de sus
facultades legales y,
CONSIDERANDO**



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

1. Que, el Consejo Directivo del COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ENCINO, mediante Acuerdo 05 de noviembre 30 de 2017, aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos de esta Institución para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018.
2. Que, el Documento presupuestal definitivo ascendió a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$33.660.000=)
3. Que, le corresponde al Rector de la Institución expedir el acto Administrativo de la liquidación del documento presupuestal aprobado por el Consejo directivo, conforme a los artículos 54 de la Ley 38 de 1989, Artículo 31 de la ley 179 de 1994, compilados en el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de presupuesto).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Fíjese el computo de los ingresos del presupuesto del COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ENCINO para la vigencia fiscal 2018, en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$33.660.000.00) Segun el siguiente detalle:

NOMBRE	PARCIAL	TOTAL INGRESO S
INGRESOS TOTALES		33.660.000 ,00
INGRESOS CORRIENTES		33.660.000 ,00
NO TRIBUTARIOS		33.660.000 ,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		1.310.000, 00
SERVICIOS EDUCATIVOS		1.310.000, 00
Costos educativos básica y media (para adultos - ciclos lectivos integrados CLEI).	0,00	
Cobros ciclo complementario escuelas normales	0,00	
Proyectos productivos	1.200.000,00	
Certificados, constancias	60.000,00	
Otros Servicios Conexos a la Educación	50.000,00	
RENTAS CONTRACTUALES		350.000,00



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Arrendamientos		350.000,00
Tienda escolar	350.000,00	
Otras rentas contractuales		0,00
TRASFERENCIAS		32.000.000,00
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN		32.000.000,00
Del Nivel Nacional		32.000.000,00
Sistema General de Participaciones		32.000.000,00
Sistema General de Participaciones - Educación		32.000.000,00
S. G. P. Educación - Recursos de calidad		32.000.000,00
Calidad por gratuidad	32.000.000,00	
Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión		0
En Educación		0
Ejecución de proyectos		
Del Nivel Departamental		0
Otras transferencias del nivel departamental para inversión		
Del Nivel municipal		0
OTRAS TRANSFERENCIAS DE ORIGEN MUNICIPAL		0
S. G. P. Educación - Recursos de calidad		
Convenios		
INGRESOS DE CAPITAL		0
RECURSOS DE BALANCE		0
SUPERÁVIT FISCAL		0
Superávit fiscal de la vigencia anterior		0



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

VENTA DE ACTIVOS		0
al sector público		0
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS		0
Provenientes de recursos con destinación específica		0
DONACIONES		0
De otras entidades públicas		

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese el Presupuesto de Gastos e Inversiones , para la vigencia fiscal comprendida del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 2018, en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$33.660.000=).así:

NOMBRE	INGRESOS OPERACIONALES	GRATUID AD	RECURS OS PFC	TOTAL GASTOS
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.660.000,00	32.000.000 ,00	0,00	33.660.000, 00
GASTOS GENERALES	1.660.000,00	32.000.000 ,00	0,00	33.660.000, 00
ADQUISICIÓN DE BIENES	1.110.000,00	12.173.000 ,00	0,00	13.283.000, 00
COMPRA DE EQUIPOS	780.000,00	2.943.000, 00	0,00	3.723.000,0 0
Equipo de música	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de recreación y deporte	0,00	980.000,00	0,00	980.000,00
Equipo de enseñanza	0,00	0,00	0,00	0,00
Material didáctico (libros - textos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Herramientas y accesorios	780.000,00	0,00	0,00	780.000,00
Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de computación	0,00	1.558.000, 00	0,00	1.558.000,0 0
Equipo de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo y Maquinaria de Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	405.000,00	0,00	405.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	8.890.000, 00	0,00	8.890.000,0 0



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Papelería y útiles de escritorio	0,00	2.613.800,00	0,00	2.613.800,00
Elementos de aseo y caferería	0,00	0,00	0,00	0,00
Insumos proyectos productivos	0,00	616.000,00	0,00	616.000,00
Material didáctico (guías - folletos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Material eléctrico y de ferretería	0,00	1.352.200,00	0,00	1.352.200,00
Material de fontanería	0,00	860.000,00	0,00	860.000,00
Otros	0,00	3.448.000,00	0,00	3.448.000,00
OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE BIENES	330.000,00	340.000,00	0,00	670.000,00
Muebles y enseres	0,00	340.000,00	0,00	340.000,00
COMPRA DE SEMOVIENTES	330.000,00	0,00	0,00	330.000,00
Ganado bovino	0,00	0,00	0,00	0,00
Especies menores	330.000,00	0,00	0,00	330.000,00
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	550.000,00	11.321.000,00	0,00	11.871.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0,00	1.330.000,00	0,00	1.330.000,00
Manual de convivencia	0,00	840.000,00	0,00	840.000,00
Elaboración y caligrafía de diplomas	0,00	490.000,00	0,00	490.000,00
Impresión de carné	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos tipográficos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fotocopias	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS	0,00	1.850.000,00	0,00	1.850.000,00
SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS SEGUROS	0,00	1.850.000,00	0,00	1.850.000,00
Póliza de manejo	0,00	1.850.000,00	0,00	1.850.000,00
ARL Estudiantes (que cursen Programas de formación complementaria de las escuelas normales superiores).	0,00	0,00	0,00	0,00



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Póliza Global (Manejo y Bienes Muebles)	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
Gravámen a los movimientos financieros (4*1000)	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía	0,00	0,00	0,00	0,00
Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Acueducto, alcantarillado y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00
Gas natural	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	526.000,00	3.885.000,00	0,00	4.411.000,00
SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	526.000,00	3.885.000,00	0,00	4.411.000,00
Alimentación	526.000,00	2.835.000,00	0,00	3.361.000,00
Sanidad y herrajes	0,00	750.000,00	0,00	750.000,00
Otros	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	4.256.000,00	0,00	4.256.000,00
Instalaciones eléctricas	0,00	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
Instalaciones hidrosanitarias	0,00	1.736.000,00	0,00	1.736.000,00
Mobiliario	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
Equipos	0,00	420.000,00	0,00	420.000,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de chequera	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD Ocupacional	0,00	1.740.000, 00	0,00	1.740.000,0 0
Participación en actividades científicas	0,00	240.000,00	0,00	240.000,00
Participación en actividades deportivas y culturales	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
Realización en actividades científicas	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Realización de actividades deportivas y culturales	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
Actividades plan de mejoramiento institucional	0,00	400.000,00	0,00	400.000,00
OTROS GASTOS GENERALES	0,00	766.000,00	0,00	766.000,00
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0,00	376.000,00	0,00	376.000,00
Mensajería	0,00	96.000,00	0,00	96.000,00
Empaque y Acarreos	0,00	280.000,00	0,00	280.000,00
VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	0,00	390.000,00	0,00	390.000,00
Transporte	0,00	390.000,00	0,00	390.000,00
Hospedaje y Manutención	0,00	0,00	0,00	0,00
DESARROLLO DE JORNADAS EXTENDIDAS Y COMPLEMENTARIA S (Población matriculada).	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentación	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	6.000.000, 00	0,00	6.000.000,0 0



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

EDUCACIÓN	0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
CALIDAD - MATRÍCULA	0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	0,00

ARTICULO TERCERO:DISPOSICIONES GENERALES: Las disposiciones generales son complementarias a la ley 715 de 2001, decreto 1075 de 2015 (compilo el decreto reglamentario 4791 de diciembre 2008, 4807 de 2011) y la ley orgánica del presupuesto y deben aplicarse con armonía a este. Las disposiciones generales del presente acuerdo rigen para la institución educativa.

Expedido en Encino (Santander) a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2017,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. JORGE NELSON VERA VERA
Rector

2.2.14 Planta Física y ubicación

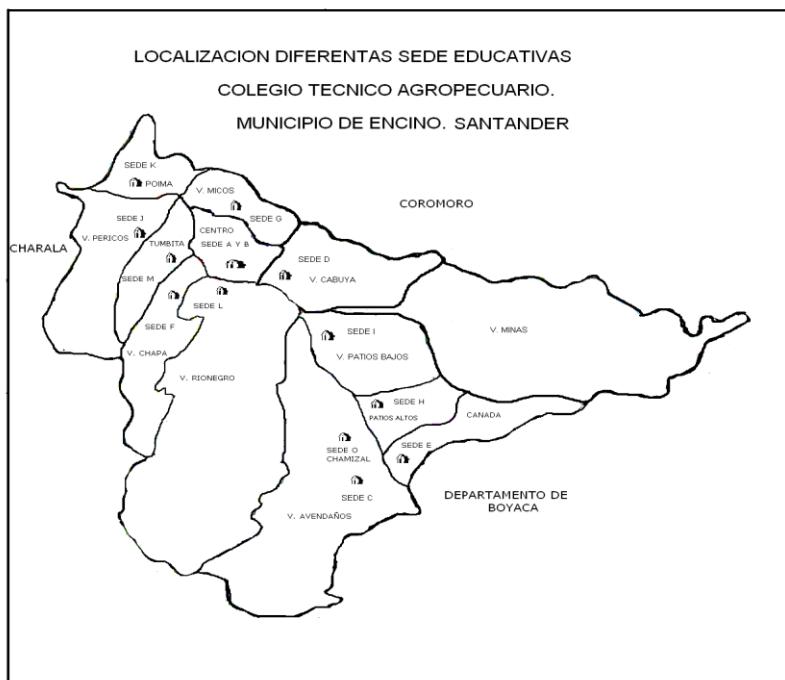


*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com



Ubicación: Sector urbano y once (11) centros en el sector rural.

Organización. Los centros educativos del sector urbano se encuentran organizados por grados para cada grado un aula las cuales se encuentran en mayor grado en buen estado.

Funcionalidad: Con las excepciones antes descritas los salones en buen estado son funcionales y cumplen con las normas técnicas para prestar el servicio educativo.

Seguridad: Es necesario aumentar la seguridad en el 80% de los centros e instituciones del municipio.

Mantenimiento: Son los docentes, junto con los padres de familia los que realizan el mantenimiento de las sedes. La alcaldía constantemente realiza mantenimientos en las infraestructuras y está muy pendiente en la recuperación de los sitios cuando han ocurridos desastres por la ola invernal.

Acceso y salidas: Amplios espacios para la ocupación y desalojo,

Planos: Si existen los planos de todas las sedes y las escrituras reposan en los despachos de la alcaldía que los encargados de la planta física.

Servicios públicos: Todos los servicios públicos los paga la alcaldía municipal. Este asunto ha sido de gran diligencia por todos los funcionarios encargados. Se cuenta con todos los servicios fundamentales de agua, luz alcantarillado en todas las sedes. Faltan



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Instalación de tubería para aguas negras y construcción de pozo séptico en Avendaño.

2.2.14 Cronograma general de actividades.

Se especifica en este cada una de las actividades a desarrollar según lo planeado, no implica esto que sean las únicas, pues se considera un instrumento flexible; que debe estar en permanente proceso.

ENERO						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26 ASAMBLEA GENERAL	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
			1 6°-7° HABLA LA EXCELENCIA	2	3	4
5	6	7 B	8	9	10	11
12	13 8°- 9°	14	15	16	17	18
19	20	21	22 M POSESION GOBIERNO ESCOLAR	23	24	25
24	27	8 K				

MARZO						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
			1 L	2	3	4
5	6	7 10°- 11°	8	9	10	11
12 BI	13 M E S	14 15 T R A L E	16 S REVOLUCION COMUNERA	17	18	
19	20	21 N I V E L A E L A C I O N E S	22	23	24	25
26	27	28 29	30	31		

hº	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
					1	
2 D	3	4		7	8	
9	10	11 G	12	13 HACIA LA EXCELENCIA	14	15
16	17 C		19	20	21	22
23 E						
H	24	25	26	27	28	29
30 DIA DEL IDIOMA						

Lun	Mar	hº	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2 I	3	4	5	6
7	8	9	10 0 SANTANDER ANEID ED	11	12	13
14	15 F	16 C	17 L	18 D		
21 M	22 E	23 K PERICOS	24 A			
28 I	29 H	30 G BI M E S T R A L	31 F E S	25 J	26	27

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
				1	2	3
4	5 N I V E L A C I O N E S	6	7		9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

JULIO						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
BATALLA DE BOYACÁ						
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
BIMESTRALES						

SEPTIEMBRE						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
NIVELACIONES						
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
HACIA LA META EXCELENCIA						
24	25	6	7	8	9	30

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
				DIA DE LA RAZA		
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	6	27	28
29	30	31				

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
	BIMESTRALES					
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
ENTREGA DE BANDERAS						
26	27	28	29	30		

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

2.2.15 Necesidades institucionales

Recurso humano

1 Psi orientador o persona encargada de la educación especializada. 1 Auxiliar de servicios generales, 1 Celador



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Recursos pedagógicos

Libros para todas las sedes de todas las áreas

Cartillas de post primaria

Construcciones

Aula múltiple sede principal

Salón de carpintería sede principal.

Pintar las escuelas de Chapa, Avendaños, patios

Arreglo de la escuela de Chamizal

Construcción de baterías de baños en la sedes principales, Avendaño, Patios.

Construcción del taller de ebanistería fuera del área de actividades académicas

Fortalecimiento de los espacios para la práctica de la modalidad agropecuaria para facilitar el proceso de formación para el trabajo

Organizar y dotar un espacio adecuado para audiovisuales.

Techar parte del patio central y la tarima para aula múltiple sede principal.

Mejorar los espacios para la práctica en la área técnica.

Adecuación de salones para clases en ocho (8) sedes rurales.

Ampliación y mejoramiento de unidades sanitarias en seis sedes rurales.

Instalación de tubería para aguas negras y construcción de pozo séptico en Avendaño.

pisos: Avendaño, cabuya, micos, el patio, patios bajos, Poima, tumbita

3. COMPONENTE ACADÉMICO.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Aspecto teórico del sistema pedagógico adoptado

Cognitivo constructivista.

Metas: Se busca el desarrollo superior adquiriendo nuevas estructuras de pensamiento según la edad

Relación: Niño _____ Maestro Participan en la construcción de conocimiento

Métodos: Creación de aprendizaje a partir de la experiencia. Niño investigador

Contenidos: Competencias (Estructura del pensamiento). No interesan los contenidos

Desarrollo: Estructura del pensamiento de manera progresiva y secuencial. Cualitativa - cuantitativa

“El conocimiento se construye a partir de la acción. No se trata simplemente de la acción como recurso didáctico, tal como se la concibe en las pedagogías activas “mantener el niño activo para que no se distraiga”; es algo más, es la acción la que le permite al sujeto establecer o construir los nexos entre los objetos del mundo, entre sí mismo y esos objetos, y que al interiorizarse, al reflexionarse y abstraerse, configura el conocimiento del sujeto. No siempre se trata de una acción física, ejecutada materialmente, pero siempre se trata de una acción real: ésta puede materializarse físicamente (condición indispensable), especialmente con los niños más pequeños), o representarse (“reconstruirse”) mentalmente mediante la palabra, el signo o la imagen, o bien ser una reconstrucción mental más abstracta de las interacciones entre elementos más formales (cristalizadas en una fórmula matemática, por ejemplo)”.

El conocimiento adquirido constituye el repertorio con el cual cada sujeto maneja e interpreta el mundo; es lo que el sujeto sabe y sabe hacer. Los elementos de este repertorio pueden, en un momento dado, ser recuperados, reactivados en situaciones nuevas (es el problema de la transferencia o re – contextualización del conocimiento, también investigado por el Constructivismo).

La Finalidad de nuestra pedagogía:

- Desarrollar la capacidad de realizar aprendizajes significativos por si solo y con otros(s) en una amplia gama de situaciones.
- Promover procesos de crecimiento personal en el marco de la cultura social de pertenencia.

“Aprender Haciendo. Enseñar construyendo”



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO**

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Principios Generales:

17. Debe existir disposición afectiva del sujeto a lo que aprende, como se aprende y dónde se aprende.
18. Tómese en cuenta el medio cultural en que el sujeto aprende.
19. Es la persona globalmente entendida la que aprende; ese aprendizaje repercute también globalmente en la persona. En lo que sabe y hace está su forma de verse y de relacionarse con los demás.
20. El aprendizaje tiene implicaciones y cambios permanentes en la forma de pensar, actuar y sentir del estudiante. Es un proceso personal y por tanto subjetivo, que no obstante está condicionado socialmente.
21. El alumno es un ser activo que procesa constantemente información que le permite construir su conocimiento y personalidad, respetando su entorno ambiental y social.
22. Las relaciones entre iguales y de cooperación entre los alumnos son condiciones necesarias para aprender.
23. Todo conocimiento se construye en estrecha Interrelación con los contextos en los que se usa.
24. Se aprende con ayuda de otro, directa o indirectamente, de forma inmediata o mediata(Mediación)
25. Crear una conciencia para la conservación, mejoramiento del entorno ecológico.
26. El proceso de construcción del conocimiento implica localizar la información, procesarla críticamente, almacenarla y expresarla creativamente.
27. El papel de las percepciones, del pensamiento y el lenguaje en el aprendizaje.
28. El valor de los intercambios y de las relaciones mediatizadas de cooperación durante el aprendizaje.
29. Lo imperioso de desarrollar actitudes, valores y comportamientos éticos.
30. La necesidad de la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
31. La actividad mental puede y debe ser desarrollada intencionalmente, procesos lógicos.
32. Ser capaz de llevar a otra situación lo aprendido. (Desarrollar competencia).

Reto del Modelo Constructivista Integrado:

Demostrar cómo la construcción del conocimiento a nivel afectivo- cognitivo constituyen un proceso social como individual que posibilita la convivencia del ser humano en su entorno social y ambiental.

(Los autores en los que se basa el modelo: J. Bunner, D Ausubel L.S Vigotsky



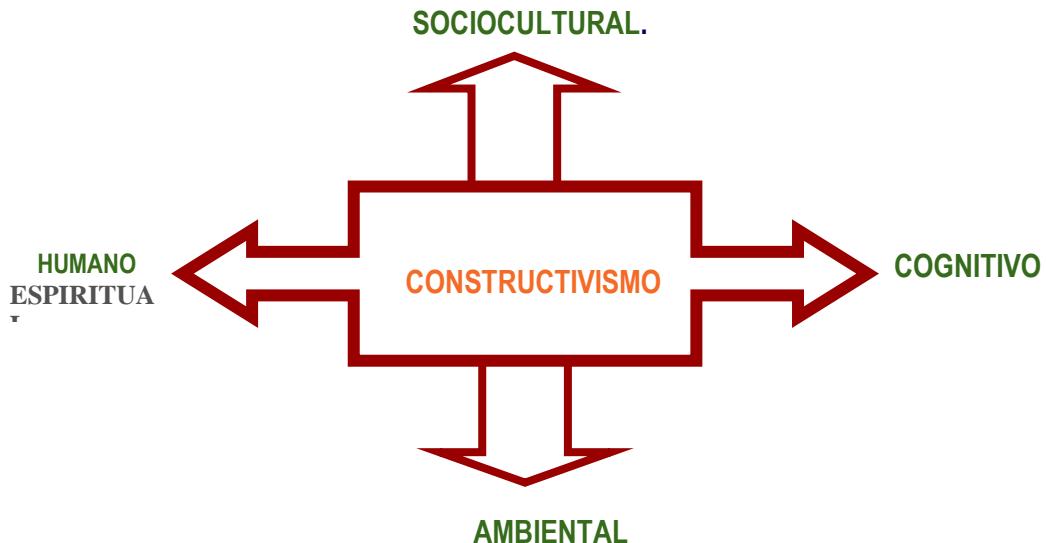
*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

➤ J. Piaget, Carl Rogers, n. Chomsky)



Principios o postulados educativos

1. El sujeto aprende según su estado de ánimo.
2. El sujeto aprende del contexto y en las relaciones con los demás.
3. El aprendizaje produce cambios en la personalidad.
4. El sujeto es activo en su aprendizaje.
5. Las relaciones entre personas de su misma edad y metas facilitan el aprendizaje.
6. Se aprende con ayuda de otro, directa o indirectamente, de forma inmediata o mediata (mediación).
7. Crear una conciencia para la conservación, y mejoramiento del entorno ecológico.
8. El proceso de construcción del conocimiento implica localizar la información, procesarla críticamente, almacenarla y expresarla creativamente.
9. Las percepciones y del pensamiento influyen en el aprendizaje del lenguaje.
10. Es imperioso desarrollar actitudes, valores y convicciones
11. La actividad mental puede y debe ser desarrollada intencionalmente.
12. ser capaz de llevar a otra situación lo aprendido. (Desarrollar Competencias).

Procesamiento de la información:

- a. Retención primaria de la información mediante: La repetición y La asociación.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

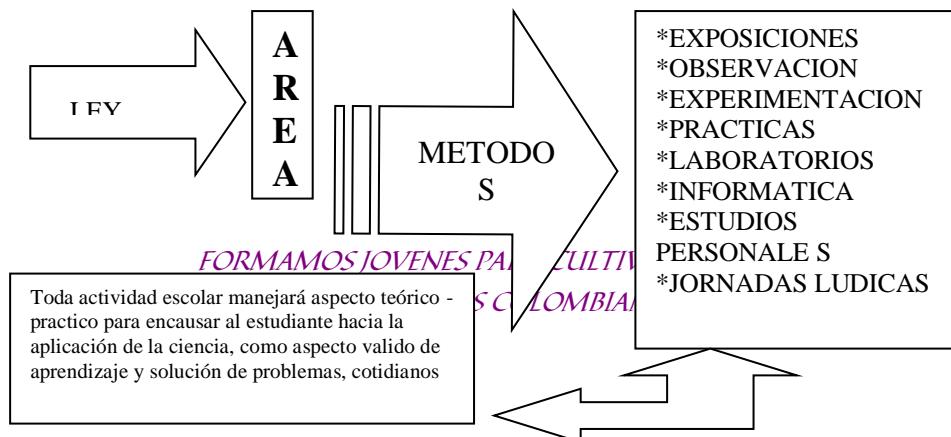
- b. Las dos afectadas por conocimientos previos, prácticas y experiencias del sujeto.
 - c. La memoria inmediata es la base de la toma de conciencia de los hechos.
 - d. La atención opera como sistema de control selectivo de la información registrada.
 - f. La capacidad de recuperación de información es más lenta que la memoria a corto plazo.
- El procesamiento del material almacenado para integrarlo a la memoria a largo plazo. De donde: En la construcción del conocimiento las acciones del organismo van de lo sensorio motriz a lo abstracto. El conocimiento se representa en forma de esquemas, guiones o apuntes. Las representaciones son relationales, procedimentales, proposicionales o semánticas.
- g. La memoria es un almacén activo.
 - h. La información se organiza jerárquicamente.
 - i. En el proceso de aprendizaje los sujetos desarrollan destrezas (de aprendizaje) en función de sus experiencias

3.2 Plan de estudios.

Las áreas obligatorias estarán contempladas en la Ley 115, artículos 23 y 31 el énfasis está fundamentada en conocimientos agropecuarios, las orientaciones curriculares están sujetas a lo establecido en el decreto 1860 de 1.994, artículo 33 al 46. Las áreas técnicas y académicas, constituyen el pensum de estudios y su aprobación es requisito para promoverse al grado siguiente y obtener el diploma de Bachiller Técnico Agropecuario.

Es de prever que con este conjunto de acciones el estudiante buscará su formación integral, intención que busca el plantel mediante la formulación de sus objetivos, y políticas (se anexa el Plan de estudio, el plan de área).

El PEI en su aspecto pedagógico tiene la siguiente estructura:





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

La finalidad del plan de estudios se esquematiza a continuación:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		
FUNCIONES DEL PLAN DE ESTUDIO	CORRELACION ASPECTOS INDIVIDUALES	OTRAS AREAS Y ASIGNATURAS
Aumentan el nivel de aprendizaje. El desarrollo de interés y el espíritu investigativo en el alumno. para formarlo en lo social a través de trabajos en grupos para aumentar la eficiencia y mejorar cualitativa y cuantitativamente la calidad de la educación		

Las áreas fundamentales y obligatorias que abarcaran un mínimo del 80% de nuestro plan de estudios serán: El grado de nivel preescolar (cero), se trabajara en cinco (5) dimensiones a saber: Corporal, comunicativa, cognitiva, ética, actitudes y valores y estética Las área fundamentales y obligatorias que componen el plan de estudios primero (1º) a undécimo (11) serán: Ciencias naturales y educación ambiental, Ciencias sociales, historia y geografía, constitución política y democracia, Educación artística, Educación física recreación y deportes, Educación religiosa, Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros, Matemáticas, Tecnología e informática. En el grado 10º y 11º además de las anteriores se incluirán las áreas fundamentales y obligatorias de la educación media académica, Ciencia económica, ciencias políticas y filosofía.

3.2. Áreas de énfasis.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

El énfasis ciencias agropecuaria es obligatorio en los grado décimo (10°) y undécimo (11°); de (6°) a noveno (9°), la orientación es netamente académica

El énfasis, conformada por las áreas técnicas cuya relación e intensidad horaria semanal se describen a continuación:

En los grados 10° y 11° tendrá una intensidad semanal de catorce (14) horas de sesenta (60) minutos para cada grado, con el fin de formar al estudiante en la especialidad técnica agropecuaria y capacitarlo en competencia laboral, para obtener el título de bachiller técnico agropecuario, los estudiantes deberán presentar un proyecto de grado que se relacione con el área del énfasis, que será evaluado por el comité de proyectos, conformado por el docente del área, un representante de los padres de familia, un docente representante de los docentes de las áreas fundamentales y obligatorias, con excepción de los docentes del área los demás integrantes serán elegidos democráticamente.

La intensidad horaria de la especialidad será: Agrícolas 1 primaria, 2 secundaria, 6 media así: horas pecuarias 2 horas proyectos 2 horas – taller 2 horas.

La jornada académica será única, y el horario se hará con hora en bloques para facilitar la inclusión de las jornadas prácticas que se deban realizar como requisitos en cada área.

Programas a desarrollar con el SENA de acuerdo con la disponibilidad de esa institución solicitados previamente por el CTA tales como: Maquinaria agrícola, ebanistería, procesamiento de lácteos, apicultura y otros. Harán parte del currículo, como formación del estudiante para estos estudios, el plantel se acogerá a las exigencias del SENA y articulará con el plan de estudios institucional, para la convalidación y resultado valorativo en las evaluaciones y nota final.

Los proyectos para las áreas y su planeación deberán ser entregadas por los docentes al finalizar el primer mes de actividades académicas correspondiente al año lectivo; en medio digital.

3.3. Horario escolar:

Periodo de sesenta (60) minutos cada hora en **PREESCOLAR**: cuatro (4) horas diarias de sesenta (60) minutos cada una, continuación se relaciona:



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

HORAS	INICIA	TERMINA
recibimiento	7:00 am	7:45 am
1	7:45 am	8:45 am
2	8:45 am	9:45 am
Descanso	9:40 am	10:10 am
3	10:10 am	11:10 am
4	11:10 am	12:10 pm
Almuerzo	12:10 pm	12:40 pm

Actividades complementarias para cumplimiento de jornada laboral de docentes

DIAS	INICIA	TERMINA	ACTIVIDADES
lunes a jueves	2:00 pm	4:00: pm	atención estudiantes con deficiencias académicas actividades de nivelación atención a padres de familia. actividades extra clase preparación de actividades elaboración material didáctico
viernes	docentes y estudiantes saldrán a la 1:00 pm, cuando la institución lo determine por necesidad del servicio podrá, citar los días viernes a reuniones después de la 2:00 pm		
observaciones: cada docente hará distribución del tiempo complementario y entregara su cronograma a coordinación para su estudio, aprobación y ejecución.			

Periodo de sesenta (60) minutos en **BASICA PRIMARIA**: Cinco (5) horas diarias de sesenta (60) minutos cada una, a continuación se relaciona:

HORA	INICIA	TERMINA
1	7:00 AM	8:00 AM
2	8:00 AM	9:00 AM
3	9:00 AM	10:00 AM
DESCANSO	10:00 AM	10:30 AM
4	10:30 AM	11:30 AM
5	11:30 PM	12:30 PM



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

ALMUERZO	12:30 PM	1:00 PM
----------	----------	---------

Actividades complementarias para cumplimiento de jornada laboral

DIAS	INICIA	TERMINA	ACTIVIDADES
LUNES A JUEVES	2:30 PM	4:30: PM	ATENCIÓN ESTUDIANTES CON DEFICIENCIAS ACTIVIDADES DE NIVELACION ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. ACTIVIDADES EXTRACLASE PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES ELABORACIÓN MATERIAL DIDACTICO
VIERNES			Docentes y estudiantes saldrán a la 1:30 PM, cuando la institución lo determine por necesidad del servicio, podrá citar a los docentes los días viernes a reuniones después de la 2:00 PM
OBSERVACIONES: Cada docente hará distribución del tiempo complementario y entregara su cronograma a coordinación para su estudio aprobación y ejecución.			

Horario de clases es sesenta (60) minutos cada hora en educación basica secundaria y media, es de aclarar que la educación básica secundaria (6º a 9º) tiene seis (6) horas diarias y media técnica (10º y 11º) ocho (8) horas diarias como se relaciona a continuación:

HOR A	DE	A	6º		7º		8º		9º		10º		11º									
			L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
1	7:00	8:00	X	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	XX	X	X	XX	X	XX
2	8:00	9:00	X	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	XX	X	X	XX	X	XX
3	9:00	10:00	X	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	XX	X	X	XX	X	XX
D	10:00	10:30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	10:30	11:30	X	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	XX	X	X	XX	X	XX
5	11:30	12:30	X	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	XX	X	X	XX	X	XX
6	12:30	1:30	X	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	X	XX	X	XX	X	X	XX	X	XX
A	1:30	2:30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	2:30	3:30											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	3:30	4:30											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

La atención a los padres de familia se hará en horas de la tarde para todo efecto de lunes a viernes en la parte Administrativa y la parte Académica de lunes a jueves.

3.4. Presentación del planeamiento general por áreas

A los docentes del CTA les corresponde presentar los planes anuales, para cada una de las áreas que les corresponda, los treinta primeros días de cada año lectivo según los criterios de Ley, en el siguiente formato:

MEMBRETE, ÁREA, PERÍODO, GRADO, IHS, IHA, NOMBRE DE UNIDAD, NÚMERO, FECHA INICIAL, OBJETIVO GENERAL, DOCENTE:

IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE, Nº, FECHA: DD MM AA, TEMAS, SUBTEMAS, METODOLOGIA, RECURSOS, RELACIÓN DE LOGROS, BIMESTRE, INDICADORES DE LOGROS, BIBLIOGRAFÍA Y/O DIRECCIÓN INTERNET, OBSERVACIONES, FIRMA DOCENTE

Los docentes del CTA, deben planear cada clase, de tal forma que no quede al azar los contenidos a dictar, y se cuente con el material requerido en el momento que se necesite.

3.5 Proyectos transversales

Son complementos teóricos prácticos, para mejorar el nivel de aprendizaje de estudiantes, que se manejarán en todas las áreas fundamentales y obligatorias y en jornadas lúdicas, planeadas al inicio del año escolar, en cuatro temas definidos, para los cuales se presentarán proyectos pedagógicos, durante el primer mes del año académico correspondiente

3.5.1. Aprovechamiento del tiempo libre

Liderado por todos los docentes; apunta esencialmente que el joven administre correctamente su tiempo libre, practicando el Deporte de su preferencia o cualquier otra actividad artística Cultural o Científica.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

3.5.2. Educación sexual

En este Plantel tiene como finalidad fundamental la integridad Física, Intelectual, afectiva y ética del ser humano (estudiantes), El cuerpo en nuestra época debe recobrar su cabida entre los valores culturales y este bajo todos los aspectos: Salud, equilibrio físico, estética y prestigio; como soporte de la comunicación y de la expresión, instrumento necesario en la experiencia afectiva.

VER ANEXO

3.5.3. Educación ambiental

Complemento de las Ciencias Naturales, que busca primordialmente el mantenimiento del equilibrio entre los recursos y su utilización, desde la ética hasta el logro de crear tecnología limpia, la conservación ambiental es y debe ser tarea de todos y la educación no debe ser la excepción.

No habrá en el Colegio Técnico Agropecuario espacio para la práctica mediante la aplicación del dolor y la muerte de seres vivos; y la destrucción de equilibrio ambiental, los espacios generados apuntaran a la preservación de la naturaleza que nos rodea.

3.5.4 Educación para la democracia

Vista como práctica desde la elección de los diferentes órganos de elección que conforman el gobierno escolar, la educación democrática, como preparación de los estudiantes para el ejercicio de una democracia Real.

Como es conocido que la enseñanza de la democracia no puede separarse del aula ni menos de la práctica Política, es en estos espacios donde se pretende proporcionar a las jóvenes bases sólidas de esos conocimientos, se pretende iniciar a los estudiantes en el conocimiento de la democracia, como futuros líderes en su comunidad.

Para cada proyecto el Rector asignara docentes en la reunión de planeación.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

3.5.5 Proyecto vial o de movilidad

JUSTIFICACIÓN La educación tiene un papel importante como mecanismo para lograr un mejor futuro, pero no es el único factor de cambio; no puede emprender sola las grandes transformaciones sociales que se necesitan.

Esto lleva a preguntarse ¿Qué es lo que un estudiante debe aprender para que pueda desempeñarse exitosamente en la sociedad en que vivirá, y pueda aportar al desarrollo del país e incluso de la humanidad?

Existe una importancia privilegiada del lenguaje y la adquisición de valores, es claro que para seguir aprendiendo, y para su desempeño los estudiantes deben desarrollar muy bien el lenguaje, que es el vehículo del pensamiento. Deben entender bien lo que escuchan, leen y observan; y ser capaces de expresarse y actuar de forma pertinente en distintos contextos ya sea en la familia, en la escuela, colegio, en las calles y caminos.

Para solucionar un problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de VALORES VIALES en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la EDUCACIÓN VIAL, el mejor camino para la formación de una conciencia vial. Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la SEGURIDAD VIAL.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer herramientas pedagógicas necesarias que permitan orientar los estudiantes hacia una cultura de comportamiento vial saludable, con actividades educativas que promuevan la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actividades, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la seguridad vial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las principales señales de tránsito y sus funciones.
- Implementar actividades lúdicas vivenciando la utilización de las señales de tránsito para la prevención de accidentes.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

- Fomentar la autonomía y la seguridad personal en los estudiantes para defenderse en las diferentes situaciones que se le presenten en la vida cotidiana
- Promover la gestión organizada y profesional de la Policía Nacional para intervenir de manera directa y formativa en los estudiantes para un mejor desarrollo de la seguridad vial.

MARCO LEGAL. El artículo 56 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) estableció como obligación en la educación pre-escolar, básica y media impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional, responsabilidad compartida entre Ministerios de Transporte y Educación Nacional en lo referente a la reglamentación, cartillas y documentos básicos de estudio de tránsito y seguridad vial. En el 2003, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva Ministerial No. 13 que contiene consideraciones, acciones y alternativas pedagógicas en materia de educación y seguridad vial, haciendo énfasis que esta temática debe ser trabajada con pedagogías activas (patrullas escolares, visitas pedagógicas, entre otras), dentro y fuera del aula de clases y que no debe convertirse en sí misma en una asignatura, ni debe estar sujeta a promoción académica.

Código nacional de tránsito, TITULO I - disposiciones generales

TITULO II - Régimen nacional de tránsito, TITULO III - Normas de comportamiento

TITULO IV - Sanciones y procedimientos.

MARCO CONCEPTUAL. Las señales de tránsito. Las señales de Tránsito son los signos o símbolos usados en las vías nacionales que se encuentran pintados en la calle y ubicados en el lado del camino. La utilización de diferentes colores también es una herramienta clave en su empleo, dado a que cada color tiene un significado específico. Estas señales tienen como objetivo el control del tráfico vehicular y garantizar su fácil y correcta circulación, tanto en las calles, como en las carreteras.

Estos signos o señales ofrecen información a conductores y peatones, que transitan ya sea por un camino, calle o carretera y van dirigidos en especial a los conductores de vehículos. Indican a los conductores y peatones la forma más correcta y segura para transitar, permitiéndoles tener mayor información de las condiciones de la vía. Los conductores deben conocer su significado y acatar sus indicaciones y conservar su estado.

¡¡ Las señales de tránsito protegen su vida respételas!!



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

La mayoría de accidentes ocurren por la imprudencia a la hora de manejar, otras veces por el desconocimiento de las mismas ocasionando desastres en las vías:

Recomendaciones para evitar accidentes de tránsito

No maneje en estado de embriaguez o bajo el efecto de una droga para el sueño o bajo con alguna enfermedad. Maneje sin afán. No exceda el límite de velocidad, No conduzca ni camine embriagado. Respete al peatón, Conduzca sin fatiga o cansancio. Si va a manejar no se distraiga. No conduzca hablando por el celular.

Tipos y funciones de señales de tránsito en Colombia Existen cuatro tipos de Señales de Tránsito, cada grupo cumple con una función específica y se representa con un color distintivo, símbolo y orla y son:

Señales preventivas: Las señales preventivas tienen por objeto advertir al usuario de la vía, la existencia de un peligro y/o situaciones imprevistas de carácter permanente o temporal, indicándole su naturaleza. Estos letreros son amarillos con letras o símbolos negros y regularmente tienen forma de diamante.



SEÑALES REGLAMENTARIAS: Se distinguen por que su color es de fondo blanco y líneas oblicuas en rojo y símbolos negros. Se identifica con el código SR. Tiene como objeto indicar al usuario de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación e irrespeto constituye una falta y es castigada con una infracción. Se reconoce por que esta señal es circular y con los distintivos antes mencionados.



SEÑALES TRANSITORIAS: Estas señales son de color anaranjado e indican los cambios ocasionales en la vía, o la presencia de trabajadores y maquinarias en la misma.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com



Señales informativas: Tienen por finalidad informar a los usuarios los antecedentes más indispensables e interesantes de la ruta. Estas señales tienen formas y medidas que dependerán de las condiciones de visibilidad de la ruta y de la magnitud de la velocidad que tenga la vía. Sus colores son fondo verde y letras y símbolos en color blanco. Y otras son de fondo azul con letras blancas o íconos de color negro. Estas señales informativas indican, por lo general, orientaciones de las rutas, kilómetros, ciertos lugares de interés, hospitalares, estadios, centros o plazas de armas, sitios históricos, etc.



3.6 Didáctica institucional

Co estructurante : docente: 1. Acogida. 2. Ubicación mental. 3. Precisión conceptual.

Auto estructurante: estudiante: 1. Lectoescritura. 2. Desarrollo cognitivo. 3. Apropiación conceptual.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Inter estructurante: grupo 1. Socialización cognitiva. 2. Síntesis conceptual. 3.

Metacognición.

Evaluativo: todos 1. Heteroevaluación. 2. Autoevaluación. 3. Coevaluación.

Algunas características de una clase. A nivel los docentes deberán seguir esta guía básica sin descuidar la autonomía que tiene para su área o asignatura

- Las clases se dan en un salón o cualquier otro lugar apropiado.
- La duración de cada clase es de sesenta (60) minutos, esto dependiendo de las actividades y del esfuerzo del alumno. Especialmente de la planeación de cada clase.
- Cada clase abarca unas etapas especiales encaminados en forma congruente a construir un todo lógico.
- La clase tiene que ser vivida, sentida y en cierto modo, creada.
- La disciplina en la clase aparecerá por el trabajo mismo, en ella el profesor y el alumno estarán siempre concentrados en su tarea.
- Se debe desterrar como método para mantener la disciplina, los gritos constantes, las amenazas, la mala nota, las sacadas de clase, los regaños frecuentes, la fuga del profesor del salón y otros actos. *que hacen ver al profesor como persona desajustada o profesional incompetente.*
- La búsqueda de diversidad de conceptos es parte fundamental para el fomento de las discusiones en el aula de clases para la aproximación a la excelencia del educando

3.8 Jornada laboral de los docentes académica y laboral

La institución se acogerá a lo estipulado en el decreto mil ochocientos cincuenta (1850) del 13 de Agosto de (2.002) dos mil dos, emanado del Ministerio de educación Nacional. Ver horarios por niveles (numeral 3.4.) y circulares reglamentarias del Ministerio de Educación Nacional.

Gestión de la calidad

Organización orientada al estudiante que es nuestro objetivo.

Adaptamos nuestro diseño a lo que espera el estudiante y el padre de familia.

Participación en la toma de decisiones.

La institución es un sistema de adaptación permanente.

El Directivo es el gestor y el líder.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Nos basamos en el mejoramiento continuo



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

ANEXO DEL PROYECTO DE EDUCACION DE SEXUALIDAD
EDUCACION SEXUAL
MI CUERPO, NUESTRO CUERPO

<i>Nombres y apellidos - docentes</i>	<i>Sede - Educativa</i>	<i>Vereda</i>
<i>CORREA CASTILLO EMILCE</i>	<i>K</i>	<i>Poima</i>
<i>LOPEZ CALA LAURA LORENA</i>	<i>B</i>	<i>Centro</i>
<i>MENDEZ CORDERO ESTELLA</i>	<i>I</i>	<i>Patios Bajo</i>
<i>RIVERA ARAQUE DEISY</i>	<i>J</i>	<i>Pericos</i>
<i>SILVA ARENAS OFELMA</i>	<i>F</i>	<i>Chapa</i>
<i>NIÑO BAYONA ALVARO ENRIQUE</i>	<i>A</i>	<i>Centro</i>

***AUTONOMIA Y CONSTRUCCIÓN DE VINCULOS CON ÉNFASIS EN LA
PREVENCIÓN.***

“La verdadera sexualidad comienza en el dominio de nuestros actos y decisiones”.

**COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO
ENCINO SANTANDER
2018
INTRODUCCION**



PRESENTACION

*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

JUSTIFICACIÓN

Si una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su propia vida personal. Si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distinta forma; en ella influyen experiencias sociales, es decir, es de carácter pludimensional, desde una perspectiva biológica, psicosocial, conductual, clínica y cultural. Por ende, el aprendizaje de la sexualidad contempla el conocimiento del individuo y de la intrincada naturaleza del ser humano.

El manejo de una información fundamentada y responsable puede servir para evitar embarazos en adolescentes, enfermedades de tipo sexual, aparición de problemas sexuales y proporcionar una mejor educación sexual a nuestros estudiantes.

Sin embargo, lo más importante es que esta Educación Sexual, puede hacernos más receptivos y conscientes en nuestras relaciones interpersonales, en la toma de decisiones responsables frente a la sexualidad y por tanto en la preparación para la vida.

Entonces se hace necesario propiciar en la institución educativa, espacios que permitan el crecimiento del ser humano haciendo énfasis en la educación de la sexualidad.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

Promover en la Comunidad Educativa del Colegio Técnico Agropecuario del Municipio de Encino, la valoración positiva de la sexualidad, la igualdad social de los géneros, la autonomía, la responsabilidad, la convivencia solidaria y tolerante, al igual que la salud sexual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Sensibilizar y concienciar a la población en general sobre los principios y valores frente al ejercicio de la sexualidad.*
- *Brindar información y formación acerca de factores de riesgo y control asociados a la iniciación sexual específicamente con relación al embarazo, ETS, VIH y SIDA.*
- *Establecer elementos que faciliten su autonomía y toma de decisiones en torno de la sexualidad.*
- *Trabajar conjuntamente con entidades especializadas e informadas en educación sexual, de acuerdo con las problemáticas propias de los estudiantes de la Institución, desarrollando estrategias que permitan la orientación de los procesos referentes a la educación de la sexualidad.*

ANTECEDENTES

A continuación, se presenta una recopilación histórica de los antecedentes¹ en materia de proyectos de educación para la sexualidad en el país y su evolución de acuerdo con los avances científicos y las normas constitucionales.

De los inicios a la década de los noventas

En Colombia, en la década de los sesenta, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela,



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

en las cátedras de Ciencias Naturales y Salud o de Comportamiento y Salud. Pero fue hasta la década de los noventa, con la Constitución de 1991 que se marca un hito en la educación sexual, toda vez que contemplaba los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos, propuestos por la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo, /94² , fueron incluidos explícitamente en la Constitución Política colombiana. Como lo expresa un documento de trabajo elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)³ , las ideas de la Conferencia Internacional de 1994 representaron un importante avance; plantearon que la cobertura y la calidad de los servicios de salud para mejorar los niveles de salud reproductiva debían complementarse con procesos educativos en los que las personas pudieran apropiarse de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que aseguraran el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

En este contexto, la Corte Constitucional emitió una sentencia que establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país. Fue así como el Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993⁴ , fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en 1993. Paralelamente, la Ley General de Educación en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". El Decreto Reglamentario 1860, de Agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios".

El Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), no obstante haberse divulgado en diciembre de 1993, acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios, ya no como una cátedra aislada o asignatura específica.

A pesar de que los posteriores esfuerzos nacionales no abordaron las dificultades pedagógicas y organizacionales de la integración de la temática de sexualidad en la construcción cotidiana propia de la misión formadora de la institución educativa, aportaron un apreciable conocimiento sobre la caracterización de la información acerca de la sexualidad y su percepción por parte del estudiantado:

En el año de 1999, junto con el UNFPA, el Ministerio de Educación desarrolló el Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes. Se trató de caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género⁵.

La perspectiva del nuevo milenio

En el año 2000, y fruto de un trabajo de concertación institucional, se concretó una alianza entre los Ministerios de Educación y Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar (ICBF) y la Fundación Restrepo Barco para realizar una investigación sobre Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil⁶.

Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a través del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

En ese marco y desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la educación sexual en el país llevó al Ministerio de Educación para complementar los vacíos educativos encontrados, a realizar una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación sexual en Colombia y otros países, que exploraron la relación entre educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, en especial competencias ciudadanas, y llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa. Dicha propuesta se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en conjunto con UNFPA, en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país.

Las acciones diseñadas para dicho Proyecto se desprenden de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. Esta propuesta, enriquecida con los aportes y las experiencias de los distintos actores que participaron en el pilotaje, nos permite hablar hoy de un Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía, en el marco de competencias ciudadanas, que representa una oportunidad para responder a los retos educativos en ese tema.

MARCO LEGAL

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia, se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. A continuación, se enuncia el marco



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

normativo y los acuerdos internacionales que sustentan el programa, para que en el momento que desee los pueda consultar y ampliar los conocimientos:

Declaración mundial sobre la educación para todos

Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD), El Cairo (Egipto) septiembre de 1994

Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 42

Ley 115 de 1994, Ley de Educación, Derechos sexuales y reproductivos

Resolución 3353 de 1993,

Decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994.

Política nacional de salud sexual y reproductiva.

Ley 1620 DE 2013, y su decreto 1965 de 2013, Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los DD. HH, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. CONVIVENCIA ESCOLAR

Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, de educación

Ordenanza No. 012 de 2016, Santander Nos Une

Proyecto Educativo Institucional – PEI

Manual de Convivencia del Colegio,

MARCO TEÓRICO

La forma en que se ha vivenciado la sexualidad en nuestro medio, no ha posibilitado el crecimiento personal, familiar ni social en la medida en que se espera. Se ha demostrado que la educación sexual deficiente, no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se asocian a múltiples problemas como la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicios de salud para grupos específicos.

Se considera que una de las mejores herramientas para subsanar y superar esta situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital.

Existen situaciones sociales que pueden intervenirse en forma integral dentro de los procesos de educación sexual como son diseñar y ejecutar acciones efectivas que logren "acabar" o disminuir la inequidad en que se vivencian las diferencias de género y la debilidad en los referentes de identidad.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

La idea es propiciar un aumento en la autoestima, una inteligente toma de decisiones, una práctica de valores que permita la convivencia pacífica; en fin, el desarrollo de habilidades sociales. Esto a su vez contribuiría considerablemente en la prevención de embarazos precoces, el incremento del VIH / SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

Política de salud sexual y reproductiva.

El mejoramiento de la salud sexual y reproductiva (SSR) de hombres y mujeres, y el fortalecimiento de la autonomía de la mujer, son condiciones fundamentales para el logro de un desarrollo humano sostenible. En este sentido, Colombia ha logrado avances sustantivos en la mejoría de varios componentes de la salud sexual y reproductiva de su población, gracias al desarrollo de un conjunto de políticas sociales que pretenden dar respuestas a las necesidades de la población, a la modernización del Estado y a una transformación del Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS), definido mediante la ley 100 y la ley 60 de 1993, que establece claramente las acciones, competencias y recursos para cada uno de los actores y niveles comprometidos en su desarrollo, dando cumplimiento a principios y políticas formulados en la Constitución Política de 1991. Este nuevo Sistema General de Salud y Seguridad social garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud sexual y reproductiva, con el propósito de mejorarla y mantenerla en hombres y mujeres, en todas las etapas de su vida, con un enfoque de equidad de género y desarrollo humano.

Los principales objetivos de esta política integral, propenden por el mejoramiento de la salud sexual, la reducción de la mortalidad materna y perinatal, de los embarazos no deseados y abortos en adolescentes y la disminución del impacto de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

Colombia en 1992 se convirtió en uno de los pocos países latinoamericanos con un Plan Nacional para la Educación Sexual, con un mandato estatal que obliga a los colegios públicos y privados a elaborar planes para enseñar educación sexual a todos los estudiantes de bachillerato. Si bien la ejecución del plan ha sido desigual, las directrices nacionales son progresistas en tanto holísticas, pues abarcan temas como el papel de los géneros, el embarazo en adolescentes, la prevención del VIH/SIDA y los derechos reproductivos.

En el país persisten aún serios problemas que afectan la salud sexual y reproductiva de la población, tales como los altos índices de violencia contra las



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

mujeres y niños, en especial en el área sexual y reproductiva, las altas tasas de morbimortalidad materna y perinatal, la alta incidencia y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual VIH, SIDA especialmente en la adolescencia y la juventud.

Esta situación es condicionada y agravada por la pobreza y la marginación social, la diversidad educativa, territorial y cultural y las necesidades de los grupos especiales (mujeres cabeza de familia, desplazados, poblaciones indígenas y adolescentes).

Tanto el limitado acceso actual de la población a los servicios de SSR como la adecuación de éstos a los efectos de la transición hacia el nuevo modelo de servicios de salud, afectan y condicionan las alternativas para solucionar los problemas y necesidades en esta área y hacen imperativa la definición e instrumentalización de los lineamientos para lograr una política integral de salud sexual y reproductiva.

Los métodos hormonales para las mujeres, comenzando con los primeros anticonceptivos orales en 1960, y la elaboración subsiguiente de dispositivos intrauterinos y la esterilización quirúrgica moderna, condujeron al desarrollo de una comunidad de servicios de planificación familiar centrada en la mujer, que a menudo excluye a los hombres. El desafío de hoy, como lo expresa la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en el CAIRO en 1994, consiste en aumentar la responsabilidad de los hombres en cuanto a la planificación familiar mediante la ampliación de los servicios, de modo que se proteja la salud de la reproducción de los hombres y de las mujeres, y el fomento de una mayor sensibilidad en cuanto a las cuestiones de género.

Algunas personas temen que la adición de servicios para los hombres hará que disminuyan los recursos disponibles para las mujeres, que actualmente tienen la mayor responsabilidad en cuanto a la planificación familiar y a otras cuestiones de salud de la reproducción. Uno de los mayores obstáculos encontrados es la reuencia de los hombres a usar los servicios de salud. Los hombres saben poco acerca de su propia sexualidad o de la sexualidad de las mujeres, hay poca comunicación respecto a la sexualidad en sus relaciones y aún subsisten muchos mitos.

Salud sexual.

Es el completo estado de bienestar físico, mental y social mas allá de la ausencia de enfermedades o dolencias, que permite a un individuo relacionarse, sentir y expresar afecto, formar pareja, experimentar placer y ejercer libremente su



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

identidad sexual; contempla dimensiones comunicativas, afectivas, placenteras y reproductivas que se reflejan en su conducta, actitudes y prácticas frente a las diferentes experiencias de la vida.

Salud reproductiva.

Es un estado general de bienestar físico, mental, social y no de mera ausencia de enfermedades y dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos.

La atención en salud sexual y reproductiva, se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud, al bienestar reproductivo y a evitar o resolver los problemas relacionados.

Fecundidad.

Según la Encuesta de Demografía y Salud - ENDS – de 1995, la fecundidad descendió casi 23% en los últimos 15 años. De mantenerse invariables los niveles actuales de reproducción, las mujeres tendrían 3 hijos en promedio durante toda la vida fértil.

La fecundidad de adolescentes requiere atención preferencial por la profunda repercusión que tiene en la vida de las jóvenes. Según la ENDS de 1955 el 17% de las mujeres de 15 a 19 años ya es madre o está embarazada de su primer hijo: a los 19 años ya lo son 4 de cada 10 y entre ellas hay un 9% que ya tiene por lo menos 2 hijos. La mitad de las mujeres ha tenido su primera relación sexual antes de los 20 años, en promedio casi un año antes del establecimiento de la primera unión.

Aunque la edad de inicio de la vida reproductiva ha variado poco en los últimos 20 años pues la mitad de las mujeres tienen su primer hijo antes de cumplir los 22 años, entre las mujeres con mayor educación se observa la tendencia a retrasar la iniciación de la maternidad.

Planificación familiar.

Los programas de planificación familiar deben ofrecer a las (los) clientes el acceso a una atención de alta calidad, por medio de una amplia gama de servicios anticonceptivos y de atención de seguimiento por el tiempo que lo requieran.

El conocimiento de las mujeres en edad fértil y en unión, sobre los métodos anticonceptivos en Colombia, es casi del 100%. Los más conocidos son la píldora, el condón, la esterilización femenina y el dispositivo intrauterino (DIU). El 72% de las mujeres colombianas en unión está usando anticonceptivos; la mayor prevalencia de uso se encuentra entre las mujeres de mayor nivel educativo y las residentes en las zonas urbanas. El mayor aumento en el uso de la esterilización se registró entre 1990 y 1995 al pasar de 21 a 26%. También aumentó en forma



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

considerable el uso del condón del 2 al 4%. La píldora es usada por el 12,9% y el DIU por 11,1% de las mujeres.

Enfermedades de transmisión sexual (ETS) y SIDA.

En la era del SIDA se ha prestado más atención a las ETS como peligros principales para la salud de la reproducción. Antes de la era de las ETS vírales incurables y a menudo mortales, no eran motivo de mucha preocupación para los hombres porque las enfermedades tradicionales solían ser asintomáticas o producían síntomas que podían tratarse con antibióticos y no tenían secuelas visibles duraderas para los hombres. Actualmente se sabe que algunas ETS reducen la fertilidad masculina, ya que las infecciones pueden causar bloqueo de los conductos deferentes o causar epididimitis, que es una inflamación de los tubos por los que los espermatozoides se desplazan desde los testículos hasta los conductos.

Con frecuencia, la gente no sabe o no recuerda que la infertilidad afecta tanto a los hombres como a las mujeres. Particularmente en los países en desarrollo, es posible que se culpe a las mujeres e incluso que sus esposos se divorcien de ellas por la creencia de que ellas son las únicas culpables de no tener hijos.

Los hombres fueron la única causa o un factor contribuyente en la infertilidad de más de la mitad de las 5.800 parejas infértils que la OMS estudió entre 1979 y 1984.

Teniendo en cuenta que las funciones inherentes al desarrollo de la sexualidad son:

LO RELACIONAL: Que hace referencia a los procesos concomitantes inherentes en la formación de vínculos afectivos entre las personas.

LAS RELACIONES DE GÉNERO: Completan aspectos relacionados con el machismo, victimismo, relaciones complementarias y/o igualitarias.

LAS RELACIONES FRENTE A SI MISMO: Permite el reconocimiento de la individualidad, aceptación, respeto y valoración del individuo como ser único, además la construcción de su autoestima y autonomía.

LAS RELACIONES DE PLACER: En la cual está presente el sentido de lo erótico y la apropiación de los diferentes roles del hombre en el contexto de la interacción; igualmente contempla el placer en sus diversas manifestaciones.



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

LA RELACION REPRODUCCIÓN: *Hace referencia a las diferentes formas de como trasciende el hombre según la construcción de su propio proyecto de vida.*

METODOLOGÍA.

El Proyecto, se fundamenta en las disposiciones legales de los Ministerios de Salud y Educación. Es por ello que, para el diseño, la ejecución y el seguimiento de los proyectos y programas, que se desarrollen en cada institución, además de los documentos, bibliografías, asesoría y material que se pueda utilizar dependiendo de la sede y la comunidad donde se vaya a implementar se ofrecen los siguientes lineamientos:

La concepción del Proyecto Pedagógico implica un trabajo en conjunto no terminado; y que debe ser enriquecido con la participación de todos los directamente implicados en el proceso.

El enfoque humanista, la perspectiva de género, la búsqueda de la identidad, y el respeto por los derechos humanos, orientan una propuesta metodológica en la cual el énfasis se hace en el "aprender a ser". De allí que lo importante es partir de los conceptos, conocimientos, experiencias y sentimientos de quienes participan en el proceso.

Partir de la identificación y el reconocimiento de las opiniones, valores, prácticas, riquezas y necesidades de la comunidad educativa

El Proyecto debe animar y motivar la participación, impregnar los ambientes, los materiales educativos, el lenguaje, la decoración y la estética de los espacios. Los mensajes e imágenes deben reflejar las relaciones equitativas y la búsqueda permanente de referentes de identidad.

Para su desarrollo, todos los espacios son válidos (la familia, la calle, las instituciones de salud, de educación, de deporte o los grupos organizados)

El Proyecto debe impulsar la ternura y la expresión de sentimientos como elementos fundamentales en el desarrollo de una personalidad equilibrada y con un manejo saludable de la sexualidad. La información y el desarrollo de una personalidad armónica exigen una atmósfera serena, fruto de la comprensión, la confianza recíproca y la colaboración entre los responsables. El instrumento básico para el desarrollo de este proyecto es el Taller.

El Taller es considerado un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Es el lugar apropiado para la participación que permite aprender haciendo. Por su versatilidad, es una estrategia que se emplea con



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

grupos pequeños, sin importar si saben leer o no. Sus resultados dependen en gran parte de la capacidad y creatividad del dinamizador sexual.

Una de las características del Taller es promover un clima cálido, permisivo, de confianza, aceptación, expresión de emociones y sentimientos, de comprensión por las experiencias. Esto, con el fin de obtener el ánimo y la seguridad del grupo y alcanzar los resultados previstos. Es recomendable que en cada taller se tengan en cuenta las precisiones teóricas o conceptuales sobre el tema a tratar para que sean discutidas y ampliadas por los participantes.

Observación: Para la realización de los talleres y charlas en la sede A se enviara oficios solicitando la colaboración a los profesionales de la ESE (ENCINO) , para las demás sede se propone que cada docente responsable organice, oriente y lleve a cabo cada una de las actividades propuesta y de esta forma el desarrollo del proyecto de EDUCACION SEXUAL para el presente año lectivo sea un total éxito.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

¹ *Información extraída de la propuesta Conceptual y Operativa del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Hacia la Formación de una Política Pública, Pág. 7*

² *La Conferencia donde se consideró el tema de la salud y la educación como una de las prioridades para el Programa de Acción que debían desarrollar todos los países.*

³ *Castellanos, Beatriz; Falconier de Moyano, Martha (diciembre de 2001). La educación de la sexualidad en países de América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, México. "El Fondo de Población de las Naciones Unidas es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño (SIC) a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto". Su lema es: "Para el UNFPA cada persona cuenta".*

⁴ *Resolución 03353/93 "Por la cual se establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional". Respecto a la finalidad de la Educación Sexual, dice que "debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la*



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Institución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
Departamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas".

5 Ministerio de Educación Nacional-FNUAP (2001). Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes. Informe de investigación. Bogotá, D.C.

6 Fue aplicada en Bogotá, Pereira, Valledupar y Villavicencio; emplearon métodos cuantitativos y cualitativos y diversas fuentes de información, como jóvenes hombres y mujeres, trabajadores de la salud, miembros de instituciones educativas, y padres y madres de familia. Programa La Casa CESO Universidad de Los Andes (2000) Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil. Santa Fé de Bogotá. Cargraphics S.A.

INFOGRAFIA

OBSERVACIONES

- *Las actividades se realizarán para directivos, profesores, estudiantes y padres de familia.*
- *La Asesoría y Orientación profesional se llevará a cabo de acuerdo al tiempo disponible de los profesionales de las distintas entidades.*
- *El grupo que lidera el proyecto solicita la colaboración de directivos, orientadores, personal docente y administrativo de la institución.*
- *Es importante disponer de recursos económicos para llevar a cabo las actividades propuestas en el proyecto.*



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

tución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
partamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

PLAN OPERATIVO

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
“Exploro mi Cuerpo”	<ul style="list-style-type: none">Identificar el cuerpo como la principal diferencia entre el hombre y la mujer, fortaleciendo el respeto por su cuerpo y el de los demás.	Marzo	<ul style="list-style-type: none">FotocopiasCharla de sensibilizaciónRecursos Humanos	<p>Docentes de cada sede rural Directores de grado sedes A y B</p>
Taller: “El Lenguaje de la Sexualidad”	<ul style="list-style-type: none">Enfatizar en el ser sexual integral del adolescente, destacando los principales cambios a nivel intelectual, afectivo, socio familiar y ético, que acompaña al proceso de crecimiento y desarrollo.	Abril	<ul style="list-style-type: none">Encuesta – FotocopiasRecurso Humano: Directores de gradoMedios Audiovisuales	<p>Docentes de cada sede rural y sede B (directores de grado) Invitación personal de salud ESE Sede B</p>
“Asesoria y Orientación Profesional	<ul style="list-style-type: none">Dar información que le permita tomar	II Ciclo del Año	<ul style="list-style-type: none">Recurso Humano: Médicos, Enfermera,	<p>Docentes de cada sede rural y sede B (directores de grado) Invitación personal de salud ESE Sede B</p>



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

tución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
partamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

sobre Sexualidad":	<i>decisiones acertadas, con relación a la sexualidad como una forma de interacción y crecimiento de sus relaciones interpersonales .</i>		<i>Policia Nacional, Secretaria de Salud. ▪ Fotocopias – Folletos ▪ Videos, tv. Dvd</i>	
"Boletines y Campañas Informativas "	<ul style="list-style-type: none"><i>Analizar críticamente los mensajes e imágenes de los medios de difusión, para que pueda consultar sobre cualquier inquietud y acudir a las personas apropiadas para orientarse.</i>	<i>Todo el Año</i>	<ul style="list-style-type: none"><i>Fotocopias – videos, charlas de sensibilizació n</i><i>▪ Carteleras</i><i>▪ Recursos Humanos</i>	<i>Docentes de cada sede rural y sede B (directores de grado) Invitación personal de salud ESE Sede B</i>

PLAN OPERATIVO

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	TIEMP O	RECURSOS	RESPONSABLE S
------------------	--------------------------------	--------------------	-----------------	--------------------------



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

tución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
partamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

<p><i>Cambios durante la adolescencia.</i> <i>¿Cuáles son mis valores?</i> <i>Conocerme y aceptarme.</i> <i>Relación sexual no es igual a "hacer el amor".</i> <i>Los anticonceptivos(un a alternativa para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.)</i> <i>¿Qué y para qué es la pornografía?</i> <i>Concepción, embarazo, parto y cesárea.</i> <i>¿Qué son los homosexuales y las lesbianas? Grados 9º 10º y 11º</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Enfatizar en el ser sexual integral del adolescente, destacando los principales cambios a nivel intelectual, afectivo, socio familiar y ético, que acompaña al proceso de crecimiento y desarrollo.</i>	Agosto	<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Fotocopias</i>▪ <i>Charla de sensibilización</i>▪ <i>Folletos</i>▪ <i>Videos, tv, Dvd</i>▪ <i>Video bean</i>▪ <i>Recursos Humanos</i>	<p><i>Docentes de cada sede rural y sede B (directores de grado)</i> <i>Invitación personal de salud ESE Sede B</i></p>
<p><i>1. La Familia y los Valores.</i> <i>2. La importancia de conocer mi cuerpo.</i> <i>3. Menstruación.</i> <i>4. Aseo personal y cuidado de nuestro cuerpo.</i> <i>Grados 0º a 5º, 6º,</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Identificar el cuerpo como la principal diferencia entre el hombre y la mujer, fortaleciendo el respeto por su</i>	Octubre	<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Encuesta – Fotocopias</i>▪ <i>Recurso Humano: Directores de Curso</i>▪ <i>Medios Audiovisuales</i>	<p><i>Docentes de cada sede rural y sede B (directores de grado)</i> <i>Invitación personal de salud ESE Sede B</i></p>



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

tución Educativa Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
partamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com

<i>7º y 8º, profundizar tematicas teniendo en cuenta grado de complejidad</i>	<i>cuerpo y el de los demás.</i>			
-------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	--	--	--



*FORMAMOS JOVENES PARA CULTIVAR LA PAZ
EN LOS CAMPOS COLOMBIANOS*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE ENCINO

COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO

Escuela Técnica Oficial aprobada según resolución 019591 de 28-12-2010 Secretaría de Educación
partamental NIT: 804002531-5 DANE: 168264000295 Tel 7247539 Email: ctaencino@gmail.com